



VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXIV - N° 27
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

12ª CC, en: "Arias Meade, María Eugenia / Laino, Felipe Eduardo y otro- Ejec (Expte 2375062/36)"; O.Mc Cormack MP01-574, Larrañaga 319, PB,Cba remata 12/02/2016, 10hs, Tribun. (A.M.Bas 244, SS); Inm.Edif. en Pascual Contursi n°1326, B° Pueyrredón, Cba, Matr. 238443/1 Capital(11). Mejoras: liv,coc-com,3d,-baño,patio. Ocup.por ddo. Base: \$79.000. Post. Mín.: \$10.000. Condic.: 20% ctdo., más com. mart.(3%) y pago art.24, ley 9505 (4% s/pcio. sub). Saldo aprob.sub., pasados 30 días, abona interés. Si monto supera \$30.000, realizar transf. elect. a cta. autos. Tit.: art.599 CPC. Compra comisión: Previo, art.23 Ac.Regl. 1233 Serie A 16/9/14. Inf: 155401503. Dr.Riveros- Secret. Of.3/2/16.

5 días - N° 38277 - \$ 1243,30 - 12/02/2016 - BOE

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día que subastará el día 19 de Febrero de 2016 a partir de las 10:30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 7 unidades por cuenta y orden de FCA SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: OLO307, FIAT QUBO 1,4 8V ACTIVE 2014; NYS757, FIAT PALIO FIRE 1,4 5P, 2014; MGT947, FIAT PALIO (326) ATRACTIVE 5P 1,4 8V, 2013; OBH200, FIAT PUNTO ESSENCE 1,6 16V, 2014; NVC660, FIAT SIENA FIRE 4P, 1,4 MPI 8V, 2014; OFM731, FIAT GRAND SIENA ESSENCE 1,6 16V, 2014; ODT428, FIAT PALIO FIRE 1,4 5P, 2014; en el estado en que se encuentran y exhiben los días 16, 17 y 18 de Febrero de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en Ruta 36 Km 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Miércoles 17 a las 15 horas en el mismo domicilio; 5 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. y/o PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a

saber: NHD165, RENAULT SANDERO AUTH. PACK I 1,6 8V, 2013; MTE315, PEUGEOT ACTIVE 1,4N, 2013; NHC840, PEUGEOT PARTNER CONFORT HDI 1,6, 2013; NBT307, PEUGEOT 207 COMPACT ALLURE 1,4 5P, 2013; FOA348, PEUGEOT 206 XRD CONFORT 5P, 2006; en el estado que se encuentran y exhiben del 13 al 18 de Febrero de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Jueves 18 a las 15 horas en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta: Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Señala 5% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde

SUMARIO

REMATES	Pág. 1
DECLARATORIA DE HEREDEROS	Pág. 2
CITACIONES	Pág. 8
CONCURSOS Y QUIEBRAS	Pág. 36
REBELDIAS	Pág. 38
P. DE FALLECIMIENTO	Pág. 38
SENTENCIAS	Pág. 38
USUCAPIONES	Pág. 39

la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía diaria por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a PSA Cia Financiera SA/Rombo Cia Financiera SA de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 25 de Enero de 2016.-

N° 38494 - 05/02/2016 - \$ 902.34-

O. Juez 44ª Civ. y Com. en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGROALIMENTARIA S.R.L. Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE – P.V.E. (EXPTE. N° 2565825/36)" Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará 11/02/2016 hora 10:00, en S. Remates del TSJ., sita en Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, Derechos y Acciones al 50% que le corresponden al Sr. MISTRALETTI Enrique Humberto sobre el inmueble Matrícula 1.269110 (31-01), ubicado en camino colectora Km 20 y medio que se describe como lote de terreno ubicado en Estancia "Casas Viejas" Municipio de Malagueño, Pedanía Calera, Dpto Santa María, Lugar denominado "URBANIZACION

TEJAS TRES", que se designa como Manzana 29, Lote 13. Superficie 502 mts. 50 dms cdos. según plano 136326, Expte. N° 0033-030284/08. Catastro 31-01-2732803-9- MEJORAS: Lote Baldio. ESTADO: Desocupado. TITULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. CONDICIONES: Base: \$ 67.794.- Post. Mín.:\$ 1.000, dinero de contado m/postor. Comprador abonará acto subasta 20% importe compra como seña y a cta de precio, más com. ley al martillero con más 4% según Ley 9505.. Saldo al aprobarse la subasta. Hágase saber que en caso que los montos a abonar superen los \$ 30.000 el pago de todos los conceptos previstos por el art. 580 del CPC se deberán realizar por transferencia electrónica. Inf.: Mart. 0351- 4682685 - 156-501383 de 16:30 a 19:00hs. Fdo: Dra. López Peña María Inés de Roldán Secretaria. Of. 02/02 de 2016.-

3 días - N° 38301 - \$ 1333,50 - 11/02/2016 - BOE

Cámara Secretaría N° 1 en Autos: "CORIA, ALFREDO OMAR C/ RAMIREZ, FELIX ALBERTO Y OTROS – Ordinario - Despido - Expte. N° 703259", que se tramitan ante la Excm. Cámara de lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Edgardo BATTAGLIERO, sáquese a remate en pública subasta siguiente inmueble: Lote de terreno ubicado en campo La Legua, Estancia San Agustín, Ped Los Cóndores, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, designado como lote 2633-2542, que y mide y linda: al N.E.: (línea F-L), mide 262,58 mts., linda con parc. 2633-2543 del mismo plano; al S.O. (línea A-B), mide 193,57 mts., linda con lote del superior Gobierno de la Nación: al S.E. línea quebrada de 4 tramos, que miden y lindan: el 1º tramo parte del extremo E. del costado N.E., con rumbo S.E. 29,80 mts.; a continuación el 2º tramo, con rumbo S.O. (línea D-E), mide 21,63 mts.; a continuación el 3º tramo con rumbo S.O. (línea C-D), mide 37,91 mts.; a continuación con rumbo S.O. (línea B-C), mide 76,41 mts., linda todos estos tramos, con Cmno. De Embalse a Segunda Usina; y al N.O. (línea A-L), mide 123,84 mts., la parcela 3 de Rosa o Nelia Rosa Amaya de Guzman, Aurelio o Mercedes Aurelio Guzman, Marta Bertolina o Bertolina Marta Guzman o Bertolina Guzman con una Superficie de 3 Has 2.815 Metros cuadrados. - MATRICULA N° 1.255.851, CALAMUCHITA (12), a nombre de RAMIREZ GUTIERREZ, Federico Gastón, D.N.I.: 29.443.856, Edificado en material tradicional. Ocupado. Martillero designado en autos Sr. Eduardo A. Mascanfroni, MP N° 01-2070 el día 11 de febrero de 2016 a las 11:00 Hs. o el primer día hábil subsi-

guiente en caso de resultar inhábil el designado, en sala de Remates del Tribunal, calle Vicente Peñalosa 1379. Saldrá a la venta con la BASE de pesos dieciséis mil ciento sesenta y cuatros (\$16.164,00). Condiciones: Dinero de contado, Efectivo o Cheque Certificado y al mejor postor, acto de la subasta veinte por ciento (20%) del precio de compra, mas comisión del martillero del cinco por ciento (5%) a cargo del comprador y el cinco por ciento (5%) a cargo del ejecutado y el saldo con mas el cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la compra (art. 24 ley 9505) al aprobarse la subasta. Posturas mínimas: no podrán ser inferiores al uno por ciento (1%) de la base, pesos quinientos (\$500). Títulos: el comprador se conformara con los títulos que expida el tribunal. Gravámenes: los de autos. Compra en comisión (art.586 del C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial. Colóquese edictos en el avisador del Tribunal, juzgado de Paz y Municipalidad de Embalse, debiendo oficiarse a tal fin. Notifíquese a las partes y ocupantes del inmueble. Llénense las demás formalidades de ley a los fines del art. 571 último párrafo del C.P.C.C. El informe de Registro de la Propiedad deberá mantenerse actualizado al momento de la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse el mismo, con costas al martillero. Oportunamente cumplimentese con art. 13 ley 23.905, córrase vista al ejecutante y ejecutado. Notifíquese. -Fdo.: CARLOS CONTI – Vocal; Edgardo BATTAGLIERO - Secretario. INFORMES: Martillero Cel. 03571-15542080 o www.habitar-inmobiliaria@hotmail.com

3 días - N° 38356 - \$ 3547,50 - 11/02/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Río IV, Cba. Dra. Mariana Martínez de Alonso, en autos "BATEK PODLAS, MIGUEL HECTOR - D.H." Expte. 2494996, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MIGUEL HECTOR BATEK PODLAS, DNI 4.447.203, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV, 28/12/15.

5 días - N° 38160 - \$ 345,25 - 15/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTIAGO JOSE CAMBIAGNO y ANA TERESA POGLIANO ,en los autos caratulados "CAM-

BIAGNO, Santiago Jose - POGLIANO, Ana Teresa - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2793738/36)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10/12/2015. Fdo.: Dr. Sueldo, Juan Manuel: Juez - Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María: Secretaria.-

1 día - N° 38231 - \$ 176,90 - 05/02/2016 - BOE

Bell Ville. El Señor Juez de 1º. Inst. 1º Nom. C.C.C. y Flia a cargo Dra. Molina Torres, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Nando Domingo USSEGLIO, para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos. "USSEGLIO Nando Domingo s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. n° 2470771)-". Bell Ville, oficina febrero de 2016.-

1 día - N° 38238 - \$ 143 - 05/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 2da. Nom., en lo Civil, Com. y de Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Mabel Josefa LUCATTI, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos "LUCATTI, Mabel Josefa – TESTAMENTARIO -" (Expte. 2569308), bajo apercibimientos de ley.- Villa María, 30 de diciembre de 2.015.- FLORES, Fernando Martín, Juez. HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Martha, Secretaria.-

1 día - N° 38409 - \$ 200,78 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo C.C.C. y F. de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Blas Norberto Poncio, en los autos caratulados "PONCIO, BLAS NORBERTO–Declaratoria de Herederos–Expte. 2494268", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Torres Jorge David–Juez; Dra. Giordanino Karina–Sec. 05/11/2015.-

1 día - N° 38428 - \$ 155,42 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia y 32º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de KUBACH MARIA en autos caratulados. KUBACH MARIA. DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE N° 2731159/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Córdoba, dos (2) de Febrero de 2016. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo. Juez. Fournier, Gabriel Mauricio: Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 38469 - \$ 207,98 - 05/02/2016 - BOE

Villa Dolores, 23/12/2015.- El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. y C. de Villa Dolores, Sec. Nº 4, cita y emplaza a todos los herederos y a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. MIRKO GABRIEL VEGA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "VEGA MIRKO GABRIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2561204, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rodolfo M. Alvarez – Juez; María V. Castellano – Secretaria

1 día - Nº 37910 - \$ 179,90 - 05/02/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com, de Conc. y Fam. de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaría a cargo de la Dra Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Andrés Macchiavello en autos caratulados "Macchiavello Andrés-Declaratoria de Herederos" para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fanny Mabel Troncoso. Secretaria- José María Estigarribia-Juez. Oficina.07 de Octubre de 2015.-

5 días - Nº 36259 - \$ 285,40 - 05/02/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com, de Conc. y Fam. de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaría a cargo de la Dra Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Blanca Lidia Petrona Romero y María Teresa Manzanel en autos caratulados "Romero Blanca Lidia Petrona y otra-Declaratoria de Herederos" para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fanny Mabel Troncoso. Secretaria- José María Estigarribia-Juez. Oficina.21 de Octubre de 2015.-

5 días - Nº 36260 - \$ 327,70 - 05/02/2016 - BOE

Sr juez de 1a inst 1a Nom, en lo Civil y Comercial de Córdoba, Cítese y emplacése a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ LUIS FELIPE, en autos caratulados PEREZ LUIS FELIPE DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº2733264/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley .Cba 29/10/2015. Juez de

Primera Instancia Dr: Lucero Héctor Enrique. Secretario de Juzgado de Primera Instancia Dra Valdes Cecilia Maria

5 días - Nº 36367 - \$ 307 - 05/02/2016 - BOE

El juez de 1ra Instancia y 2da nominación en lo Civil, Com, Conc. y Flia. Sec. Nº 3 (Ex sec. 1) de Villa Carlos Paz en autos "ALBELO, ROLANDO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. 2535422", CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALBELO ROLANDO ALFREDO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 18/12/2015- Fdo. Rodriguez Viviana-Juez. Boscatto Mario G.- Secretario

5 días - Nº 36540 - \$ 308,80 - 05/02/2016 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación, en lo Civil y Comercial del Juzgado de Laboulaye, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FREYTES RAUL ADOLFO en autos caratulados "FREYTES, RAUL ADOLFO - Declaratoria de Herederos" – Expediente Nº 2482636, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 10 de Noviembre de 2015.-

5 días - Nº 36722 - \$ 370,90 - 05/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 9ª. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, en los autos caratulados: "ZEBALLOS, Marta Elena – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2713037/36), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ZEBALLOS, Marta Elena, D.N.I. 2.462.325, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de diciembre de 2015. Falco, Guillermo Edmundo, Juez; Fournier, Horacio Armando, Secretario.

5 días - Nº 36730 - \$ 382,60 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc. y Flia. DE 2ºNom. Sec. 3, de CARLOS PAZ Cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Lodeiro, Prudencio, en autos caratulados: "LODEIRO PRUDENCIO-DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS- EXPTE. 2544785-" para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 18/12/2015. Rodríguez Viviana- Juez- Boscatto Mario Gregorio- Secretario-

5 días - Nº 36789 - \$ 219,70 - 05/02/2016 - BOE

CARLOS HUGO ALBERTO- DECL. DE HERED." (Expte. N.2514813), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS HUGO ALBERTO .- DNI. Nº 11.370.985 para que en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 23/12 /2015.. Fdo.Dr Jose A. Peralta Juez.-Dra Luque Videla-Secr.

1 día - Nº 36887 - \$ 59,78 - 05/02/2016 - BOE

Río Cuarto,la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 5ta. Nom, en autos:"RODRIGUEZ,ANTONIO SALVADOR Y OJEDA,ELIDA ELSA"-D.H. Expte 1211634,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de OJEDA Elida Elsa, DNI F7.781.618,para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. Carla BARBIANI –Pro secretaria.-, Dra Rita FRAIRE de BARBERO-Juez-Río Cuarto, 23/12/2015.

1 día - Nº 36892 - \$ 53,84 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1era. Instancia y 42 Nominación en lo C. y C. de Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Allende Héctor Hugo, en autos caratulados "Allende, Héctor Hugo - Declaratoria de Herederos" Expte.: Nº 2796296/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley - Juez: Sueldo Juan Manuel - Sec.: Pucheta de Tiengo, Gabriela María.

5 días - Nº 36894 - \$ 593,85 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Carlos TORREBLANCA, en estos autos caratulados "TORREBLANCA, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. Nº 2747681/36, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/11/2015. Juez: Dr. Juan Ma-

nuel SUELDO. Secretaria: Dra. Gabriela María PUCHETA de TIENGO.

5 días - N° 36898 - \$ 304,30 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIVAS, WALTER RAUL en los autos caratulados "VIVAS, WALTER RAUL-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2614555/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 25 de Marzo de 2015. Dr. Juan Carlos Maciel-Juez. Dra. Lilia Lemhofer-Secretario.

5 días - N° 37614 - \$ 398,15 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 23a Nom. C.C. en autos "FRANCIOSI, ERNESTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expediente N° 2774860/36, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ernesto Franciosi, para que en el plazo de 30 días a siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 2 de Diciembre de 2015. Fdo. Rodriguez Juarez, Manuel Esteban: Juez; Molina de Mur, Mariana Ester; Secretaria

5 días - N° 37713 - \$ 340,65 - 05/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE.- El Juzgado de primera instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia -Secretaría Dos, en autos caratulados "PERALTA IGNACIO ROQUE-Declaratoria de Herederos (Expte 2525247), Citese y emplacese a herederos, acreedores y quienes se quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. Ignacio Roque Peralta, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada ...- 22-12-2015.- Fdo: Ana Rosa Zeller de konicoff -Juez- Maria del Mar Martinez Manrique - Secretario.-

1 día - N° 37727 - \$ 81,70 - 05/02/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER El Señor Juez de 1º Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUILLERMO JAIME y CARMELITA ROSA DODDI en autos caratulados " JAIME GUILLERMO Y DODDI CARMELITA ROSA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte SAC 2505963) "

para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 28 de DICIEMBRE de 2015. Fdo: Dr. CLAUDIO DANIEL GOMEZ JUEZ 1º INSTANCIA. DRA. CORVALAN, CLAUDIA SOLEDAD PROSECRETARIO LE-TRADO

1 día - N° 37817 - \$ 114,82 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. juez de 1ra. Inst. y 44ta. Nomin. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUSTOS Nelson Ariel, en autos caratulados BUSTOS NELSON ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2763044/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 16 de octubre de 2015. Juez - Mira Alicia del Carmen. Sec. - Lopez Peña de Rol-dán, María Inés -

5 días - N° 37746 - \$ 368,25 - 05/02/2016 - BOE

RIO CUARTO 17/12/2015. El Juzg de 1ª Inst y 6ª Nom Civ Com Sec 12 cita y emplaza a herederos acreedores y a quien se considere con derecho a los bienes de Estela Ofelia PRATELLI DNI 11.381.968 en Expte 2570186 "PRATELLI ESTELA OFELIA-Declaratoria Herederos" para que en 30 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca a derecho y tome participación. Fdo: Mariana MARTÍNEZ: Juez. Ma. Gabriela ARAMBURU: Sec.

1 día - N° 37788 - \$ 54,10 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Cba., en autos CORSO o CORZO José Vicente - AGUIRRE, Cándida Antonia - DECLARATORIA DE HEREDEROS, expte. N° 916491/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUIRRE CÁNDIDA ANTONIA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter.- Cba, 28/12/2015. Fdo.: ALMEIDA, Germán. Juez-CHECCHI, María Verónica. Secretario.-

5 días - N° 37798 - \$ 334,90 - 10/02/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Com. y de Flia. de esta ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores cita y emplaza, por el término de veinte (20) días, a los herederos y acreedores del causante GULIAS, Marcelo Máximo, para que compa-

rezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "GULIAS, MARCELO MAXIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n° 2247231)", Secretaría N° 4, Dra. Isabel Susana LLAMAS.-

5 días - N° 37870 - \$ 344,10 - 12/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ROBERTO ASRIN, en autos caratulados: "ASRIN, Roberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2793949/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28/12/2015. Fdo. María Cristina Sammartino De Mercado, Juez; Nora Cristina Azar, Secretaria

1 día - N° 37887 - \$ 78,25 - 05/02/2016 - BOE

El señor Juez del 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Sec. N° 5 de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes MAXIMIANO SANCHEZ y ELISA DEL VALLE RODRIGUEZ en autos "SANCHEZ, MAXIMIANO Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de la presente publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 18/12/2015. Fdo.: Dr. Damián E. Abad (Juez); Dra. Mara C. Baeza (Prosecretaria)

1 día - N° 37916 - \$ 70,66 - 05/02/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Esther Roteda, DNI 7.155.738, en autos: Expte. 2455259 "ROTE-DA MARIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 18/09/2015. Fdo: Musso Carolina (Juez) Emilio Yupar (Sec.)

1 día - N° 37936 - \$ 70,89 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. de 50º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIUBILEO, Jorge Abel, DNI N° 11.976.044 en autos caratulados GIUBILEO, Jorge Abel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2772164/36 y a los que

se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22/12/2015. Benitez De Baigorri, Gabriela Maria - Juez De 1ra. Inst., Trogrlich De Bustos, Marta Inés – Prosec. Letrado.

1 día - N° 37986 - \$ 88,83 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Y Ccial. De 1ra. Inst. y 16 Nom. de Córdoba, en autos caratulados: MASTRONARDI JUAN ANTONIO-Declaratoria de Herederos Expte. N° 2732960/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Juan Antonio Mastronardi, por el termino de veinte días, y bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Tagle Victoria María-Juez. Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa- Secretaria; Córdoba, 21 de diciembre de 2015.

5 días - N° 37996 - \$ 307,30 - 12/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. en lo CCC y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "MONTE-NOVO, LORENA DEL CARMEN Y MONTENOVO, HECTOR LUIS"; en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 2499593 - MONTENOVO, LORENA DEL CARMEN; MONTENOVO, HECTOR LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.: José María TONELLI (Juez) – María José Gutierrez Bustamante (Secretaria).-

1 día - N° 38039 - \$ 104,47 - 05/02/2016 - BOE

EDICTO:RIO CUARTO. El señor Juez del 1° Inst. y 3era. Nom. en lo Civil y Comer. Stria. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Ceferina o Seferina Tereza o Teresa GABUTTI, D.N.I. 2.506.105, en autos caratulados: "MATTEA, José Luis y GABUTTI, Ceferina o Seferina Tereza o Teresa - Declaratoria de Herederos" (1947501), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dr. Rolando Oscar Guadagná – Juez- Dra. Selene C. I. Lopez - Secretaria.- Río Cuarto, a 02 días de Febrero de 2016.-

1 día - N° 38057 - \$ 110,68 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 23° Nominación, cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Antonio VIOLA, en los autos caratulados "VIOLA, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2779347/36" para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Rodríguez Juarez, Manuel Esteban – Juez - Dra. Molina De Mur, Mariana Ester – Secretaria.- Of. 01 de febrero de 2016.-

1 día - N° 38041 - \$ 80,55 - 05/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia y 6° Nominación Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMELLO, ALEDA MARGARITA o JUANA ALIDA MARGARITA o ALIDA MARGARITA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cordeiro: Juez. Dra. Holzwarth: Secretaria. Córdoba, 2 de febrero de 2016.

1 día - N° 38043 - \$ 59,39 - 05/02/2016 - BOE

VILLA MARIA. El Sr Juez de 1ra Inst 1ra Nom Civ Com Flia de la ciudad de Villa María. Dra Ana Maria Bonadero de Barberis en autos GHI AMADEO JUAN – BERTI FROLIDA EMILIA DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2215244 inicio 10.03.2015 , que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo Sec N° 1 del Dr Sergio Omar Pellegrini cita y emplaza a herederos y acreedores de Amadeo Juan Ghi DNI 6.521.672 y Frolida Emilia Berti L.C. 7556.952 , para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María. de febrero de 2016.-

1 día - N° 38062 - \$ 92,05 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEROTTI NORMA HAIDEE o PEROTTI NORMA HAYDEE en autos caratulados PEROTTI NORMA HAIDEE o PEROTTI NORMA HAYDEE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2787212/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/11/2015. Juez: González de Quero Marta Soledad – Sec: Riveros Cristian R.

1 día - N° 38077 - \$ 74,57 - 05/02/2016 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1° Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes

quedados al fallecimiento de la Doña, BELLINI, ANA BLANCA, DNI N° 7.685.194 en autos caratulados: " BELLINI, ANA BLANCA –DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2559559" para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 15 de Diciembre de Dos Mil Quince.- Fdo.: Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteza -Juez- Dra. Andrea Sola- Secretaria Letrada.-

1 día - N° 38086 - \$ 105,62 - 05/02/2016 - BOE

El Juez de 1ª. Inst. 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación, en autos "TERAN, Josefa Cledy-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.2491116)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Josefa Cledy Teran, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Bell Ville, 14-12-2015. Dr. Damian Abad –Juez- Secretaría N° 2

1 día - N° 38089 - \$ 188,30 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante AIMAR MIGUEL, en autos "AIMAR, MIGUEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2538540), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 28/12/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ 1° INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN –PROSECRETARIO LETRADO-

1 día - N° 38100 - \$ 73,88 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante BARBERO AGAPITO VICTOR, en autos "BARBERO, AGAPITO VICTOR -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2388536), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 29/12/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ 1° INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN –PROSECRETARIO LETRADO-

1 día - N° 38101 - \$ 78,48 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes POLIDORI RINALDO y VALLESI DELIA PASCUALA, en autos "POLIDORI, RINALDO y VALLESI, DELIA PASCUALA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2493007), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 28/12/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ 1° INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN –PROSECRETARIO LETRADO-

1 día - N° 38102 - \$ 88,37 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia, Civil, Comercial y Familia de Segunda Nominación, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, en los autos caratulados: "Contrera Benjamín, Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2316643", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Contrera Benjamín, para que dentro del término de Veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley. .

1 día - N° 38119 - \$ 177,74 - 05/02/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 5, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Victorio Saturnino CARDINALLI o CARDINALI L.E. N° 2.962.863, en autos caratulados "CARDINALLI O CARDINALI VICTORIO SATURNINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2545815), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17/12/2.015. Fdo: Rolando Oscar GUADAGNA:Juez; Selene Carolina Ivana LOPEZ: Secretaria.

1 día - N° 38124 - \$ 93,89 - 05/02/2016 - BOE

Río Cuarto, la Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 10, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Justina Rosario RIVERO L.C. N° 2.247.986 y Aurelio RIVERO L.E. N° 2.865.638, en autos caratulados "RIVERO, JUSTINA ROSARIO Y RIVERO AURELIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2528769), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperi-

bimiento de ley. Río Cuarto, 17/12/2.015. Fdo: Rita V. FRAIRE de BARBERO:Juez; María Viviana GONZALEZ: Pro Secretaria letrada.

1 día - N° 38125 - \$ 100,33 - 05/02/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco cita y emplaza a los herederos y acreedores de Audelia Rosa Cristina Taverna en autos "2603626 - TAVERNA, AUDELIA ROSA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y a los que se creyeren con derecho a la sucesión por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 4 de febrero de 2015. Dra. María Graciela Bussano de Ravera. Secretaria

1 día - N° 38130 - \$ 63,30 - 05/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Nominación - Secretaría N° 2 de la ciudad de Alta Gracia; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Heriberto Tilotti en los autos caratulados "TILOTTI, Heriberto S/ Declaratoria de Herederos" - Expte N° 2434692 - por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 03/12/2015. Vigilante, Graciela Maria.Juez. González, María Gabriela. Prosecretaría.

1 día - N° 38149 - \$ 71,58 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Andrea Marisa LOPEZ o Andrea Marisa LÓPEZ en autos caratulados "LOPEZ, Andrea Marisa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2462370), para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (Marcos Juárez, 05/11/2015). Fdo.: Edgar AMIGO ALIAGA -Juez- María de los Angeles RABANAL -Secretaria-

1 día - N° 38162 - \$ 97,80 - 05/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1a. inst. y 16a. Nom. en lo civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho del Sr. Nicolas Alberto Santucho en autos SANTUCHO, Nicolas Alberto-Declaratoria de herederos-Expte. N 2790755, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, compa-

rezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley 28/12/2015 Fdo. Tagle, Victoria María (Juez). Bruno de Favot, Adriana Luisa (Secretaria)

5 días - N° 38163 - \$ 761,50 - 12/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst., 4° Nom. Civil, Comercial y Familia de Villa María, Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ALBERTO NANI, en autos "NANI, LUIS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2517336", para que en el término de treinta (30) días corridos (Art. 6 Código Civil y Comercial de la Nación –Ley 26.994–) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 11/12/2015. Juez: Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro – Sec. Dra. TORRES, Mariela Viviana.-

1 día - N° 38174 - \$ 89,75 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALO de las MERCEDES SALAS, SORIENTE, ELENA, EN AUTOS:SALAS, Gonzalo de las Mercedes- SORIENTE, María Elena y/o SORIENTE, Elena- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2766652/36, para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02 de Febrero de 2016. Fdo. Benitez de Baigorri Gabriela María - Juez. Trogrlich De Bustos, Marta Inés, Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 38179 - \$ 86,53 - 05/02/2016 - BOE

el Sr. Juez de 1a Inst. 38 Nom. C. C. Ciudad de Córdoba. en Cita y Emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, SERGIO ALEJANDRO en autos: CEBALLOS SERGIO ALEJANDRO, Declaratoria de Herederos- expte: 2735254, para que en término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: ELBERSCI, MARIA DEL PILAR, Juez. VALENTINO MARIELA, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 38186 - \$ 62,38 - 05/02/2016 - BOE

El Juez en lo Civ. y Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLOSIO GRACIELA ANA AGUSTINA por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurran a tomar participación en los autos

caratulados VILLOSIO GRACIELA ANA AGUSTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. Nº 2471194) que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Gabriela Amalia Otero-Secretaria.- Morteros, febrero de 2015.-

5 días - Nº 37990 - \$ 1088,50 - 15/02/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de J.1A INST.C.C.FA-M.5ASEC.9, en los autos caratulados “LOPEZ, JUANA MARCIANA Y MORALES, IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” - Expte. 2435669 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ, JUANA MARCIANA Que en el carácter de hijos de la Sra. Juana Marciana López, L.C Nº 0.937.784, y MORALES, IGNACIO DNI Nº M 2.902.900, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 22/10/2015.- FDO: Dra. BARBIANI, Carla Betina PROSEC.

1 día - Nº 38196 - \$ 87,68 - 05/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 24ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GARAGUSO ROSSI, Héctor Ismael o GARAGUSO, Héctor Ismael, en los autos caratulados “GARAGUSO ROSSI, HECTOR ISMAEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2770145/36”, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba,03 de Noviembre de 2015. Gabriela I. Faraudo (Juez) Julio M. López (sec).

1 día - Nº 38198 - \$ 74,11 - 05/02/2016 - BOE

COSQUIN. La Juez de 1º inst. y 2º Nom Civil, Com, Concil y Flia Cosquin, Sec. 4 cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes tengan derecho sobre los bienes dejados por STRADA, Martin Felix en el “EXP 2424763 - STRADA, Martin Felix - DECLARATORIA DE HEREDEROS” y para que en 30 días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Silvia Elena Rodríguez, JUEZ - CHIARAMONTE, Paola Elizabeth, PROSECRETARIA LETRADA. 30/12/2015.

1 día - Nº 38208 - \$ 61,46 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AVILA

EDUARDO EVAR en autos caratulados AVILA EDUARDO EVAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2798432/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/12/2015. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia De Soler Elvira

1 día - Nº 38209 - \$ 64,91 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROJO BEATRIZ en autos caratulados ROJO BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2549459 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29/12/2015. Prosec.: González María Gabriela. – Juez: Vigilanti Graciela María.

1 día - Nº 38211 - \$ 66,75 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luis Alberto Barcelona en autos caratulados BARCELONA, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nº 2784304/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretario: Villada Alejandro Jose. Juez: Maciel, Juan Carlos.

1 día - Nº 38249 - \$ 144,50 - 05/02/2016 - BOE

El Juez en lo Civ. y Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIELE WALTER JUAN por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurren a tomar participación en los autos caratulados “DANIELE WALTER JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. Nº 2457580) que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Gabriela Amalia Otero-Secretaria.- Morteros, febrero de 2015.-

5 días - Nº 37975 - \$ 1050,70 - 15/02/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de ALFREDO PALOMBARINI D.N.I 2.901.404 en autos caratulados “PALOMBARINI, ALFRE-

DO - Declaratoria de Herederos – Expdte Nº 2504601” para que en el término de treinta días, comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 05 de Noviembre de 2015. Juez: REYES, Alejandro Daniel – Secretaría Nº 5 – Dr. VILCHEZ, Juan Carlos - 1 día.-

1 día - Nº 38252 - \$ 164,30 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia Civ. Com. 28A Nom-Sec. de Córdoba, en autos “FERNANDEZ LUIS DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Exp. Nº 2411081/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante LUIS DEL VALLE FERNANDEZ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. LAFERRIERE Guillermo Cesar, Juez - Dr. MAINA Nicolás, Secretario.

1 día - Nº 38360 - \$ 155,06 - 05/02/2016 - BOE

Juzg. de 1ra. Inst. 4ta. Nom. C.C.F. Villa María, a cargo del Dr. Alberto Ramiro Domenech tramitan los autos: “RIVERA RAUL ALCIDES - Declaratoria de Herederos”- Expte.2410145”, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Raúl Alcides RIVERA DNI 6.559.281 para que en término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Oficina- 22/12/2015.--Secretaria Dra. Mariela V. Torres

1 día - Nº 38058 - \$ 58,24 - 05/02/2016 - BOE

El Juez de 1ª Ins Civ y Com 45ª Nom. Córdoba, en los autos “FONSECA, Rodolfo del Valle - Declaratoria de Herederos – Exp. 2750627/36”. Cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Suarez, Héctor Daniel Juez. Milaneseo, Laura Mercedes. Prosecretaria.

1 día - Nº 37892 - \$ 159,02 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. de 1ra. Inst. y 36 Nom. CC de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA LUISA CALDERÓN, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Autos: Calderón, María Luisa, Declaratoria de Herederos, Expte Nº2724182/36.

1 día - Nº 37923 - \$ 49,50 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez C.C. 1º Nom. de los Tribunales de Río Cuarto, en los autos caratulados “Romanelli, Salvador Angel - Testamentario” Expte.

nº 2512601, cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del señor Salvador Angel romanelli DNI Nº 2.959.455 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. José A. Peralta - JUEZ - Ma. Laura Luque Videla - Secretaria.

1 día - Nº 38071 - \$ 174,50 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial y Familia de Río Cuarto, Sec. Nº 2, en los autos caratulados BUSSY CARLOS MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2591955, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sucesión del Sr. CARLOS MARIA BUSSY para que en el término de treinta (30) días hábiles -art. 2340 C.C.C- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, 23 de Diciembre de 2015.- Fdo: Dr. José Antonio PERALTA - Juez.- María Laura LUQUE VIDELA - Secretaria

1 día - Nº 38087 - \$ 192,14 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ MARIA INES en los autos caratulados "Pérez María Inés DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2786572/36) por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Mayda, Alberto Julio, Juez; Reyven Numa, Alejandra Gabriela, Prosecretario Letrado. Córdoba, 02 de febrero de 2016.-

1 día - Nº 38116 - \$ 160,46 - 05/02/2016 - BOE

La Señora Jueza de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sra. Marta Catalina RICOTTI L.C. Nº 4.486.820 y Sr. Hugo BRUERA D.N.I. Nº 6.636.325, en los autos caratulados "BRUERA Hugo - RICOTTI Marta Catalina - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2492070), para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 20 de Noviembre de 2015. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez - Dra. María Gabriela Aramburu - Secretaria.-

1 día - Nº 38127 - \$ 191,60 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Julio Alberto TASSONE L.E. Nº 7.780.703, en los autos caratulados "TASSONE

Julio Alberto – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2473634), para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 6 de Noviembre de 2015. Dr. Rolando Oscar Guadagna – Juez – Dra. María Eugenia Frigerio – Secretaria.-

1 día - Nº 38129 - \$ 185 - 05/02/2016 - BOE

Juez de 1ra Inst. y 2da Nom C y Com de Río IV, Dra Bentancourt Fernanda, en autos " GARCIA HELIO- DH" Expte.2531607, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante GARCIA HELIO LE 6.658.394 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Bentancourt, Fernanda. Oficina, Diciembre de 2015.

1 día - Nº 38141 - \$ 143,90 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SCHILLIG, GUILLERMO BRUNO - Ejecutivo-" (Expte. Nº 725691, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36750 - \$ 439,30 - 05/02/2016 - BOE

CITACIONES

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUERO MARCELO ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2274352/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a AGUERO MARCELO ALEJANDRO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y

cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 36297 - \$ 982,90 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ WISCOP HUGO ALBERTO– Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1941554/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a WISCOP HUGO ALBERTO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 36301 - \$ 969,40 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MULLER JORGE ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1975570/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MULLER JORGE ENRIQUE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Lí-

brese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36303 - \$ 1009,90 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ RAVE-RA, PRIMO EMANUEL - Ejecutivo-" (Expte. N° 734643, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36776 - \$ 450,10 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BONANNI EDGARD WILSSON – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2114145/36); domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a BONANNI EDGARD WILSSON, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36305 - \$ 975,70 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SOMOGYI ARPAD– Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2274499/36); domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SOMOGYI ARPAD, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36311 - \$ 996,40 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANSILLA JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2005548/36); domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MANSILLA JOSE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36314 - \$ 959,50 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ALTMIRA NATIVIDAD JESUS– Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2102117/36); domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ALTMIRA NATIVIDAD JESUS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36316 - \$ 1014,40 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CORBI CESAR LUIS– Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1605347/36); domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CORBI CESAR LUIS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por

la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36317 - \$ 1001,80 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/AMBROSINO, JOSE S - Ejecutivo.” (Expte. N° 692415, Año 2.005).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36773 - \$ 431,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/SCHILLIG, GUILLERMO BRUNO-Ejecutivo.” (Expte. N° 727649, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36746 - \$ 435,70 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ SARROINO, JOSÉ - Ejecutivo.” (Expte. N° 726895, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a

contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36749 - \$ 429,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ GARCÍA VOGLINO DE SOSA SENESTRARI, MARÍA ELISA - Ejecutivo.” (Expte. N° 677406, Año 2.005).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36755 - \$ 458,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ CLAUSEN, ANGEL R. - Ejecutivo.” (Expte. N° 1920090, Año 2.006).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36756 - \$ 449,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ VENTURA, CARDOSO - Ejecutivo.” (Expte. N° 724321, Año 2.005).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes

al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36759 - \$ 431,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ PITARELLI, LIDIO FRANCISCO RAMÓN - Ejecutivo.” (Expte. N° 2238130, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36779 - \$ 461,80 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ VEDELAGO, LICIA FAUSTA - Ejecutivo.” (Expte. N° 2056302, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36782 - \$ 451 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRACO MANUEL Y ADELA NATALIA BARRACO – Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1997526/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a BARRACO MANUEL Y ADELA NATALIA BARRACO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoria-

mente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36326 - \$ 1004,50 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/DÍAZ, HECTOR OSCAR- Ejecutivo” (Expte. N° 734473, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36785 - \$ 431,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ BELTRAME, ATILIO- Ejecutivo” (Expte. N° 734454, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36787 - \$ 430,30 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ GONZALEZ DE PERALTA, CRISTINA ISOVIGILDA - Ejecutivo” (Expte. N° 1924230, Año 2.005).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir do-

micilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36788 - \$ 469 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ LEAL, JOSÉ NARCISO- Ejecutivo” (Expte. N° 1745376, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36790 - \$ 448,30 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ AZZI, ANTONIO - Ejecutivo” (Expte. N° 734535, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36793 - \$ 428,50 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALARCON ISABEL CRISTINA – Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1936580/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a ALARCON ISABEL CRISTINA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclama-

da con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36828 - \$ 978,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ MULLER, GERMAN JOSÉ- Ejecutivo” (Expte. N° 734799, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36794 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ PEREZ, JOSE JUAN L. - Ejecutivo” (Expte. N° 726841, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36797 - \$ 433 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ ARRIETA DE DIAZ, MERCEDES - Ejecutivo” (Expte. N° 704582, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de

veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36800 - \$ 439,30 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CARDOSO, VENTURA - Ejecutivo-" (Expte. N° 2605351, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36802 - \$ 432,10 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BURMES-TER DE SARRIN, ENRIQUETA GUILLERMINA ELSA - Ejecutivo-" (Expte. N° 2608926, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36805 - \$ 460 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ROMERO, RAMÓN ERNESTO - Ejecutivo-" (Expte. N° 2608970, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días

subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36806 - \$ 436,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ COUCHOUD, FAUSTINO ALBERTO Y OTRO - Ejecutivo-" (Expte. N° 2608737, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36808 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ NEIRA DÍAZ DE D'ORTA, MARÍA DEL CARMEN - Ejecutivo-" (Expte. N° 2608692, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36812 - \$ 451,90 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HEREDIA ROQUE INOCENCIO – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1931968/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a HEREDIA ROQUE INOCENCIO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el

que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36830 - \$ 980,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUAREZ, LUIS ARMANDO - Ejecutivo-" (Expte. N° 2605539, Año 2.005).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36814 - \$ 435,70 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CALUE-RA, RAMÓN Y OTROS - Ejecutivo-" (Expte. N° 2605674, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36815 - \$ 437,50 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MADERA, CRISTINA - Ejecutivo-" (Expte. N° 676877, Año 2.005).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término

de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36816 - \$ 445,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PORTO LAMAS, DOMINGO J.- Ejecutivo-" (Expte. N° 736767, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36818 - \$ 436,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ NORIEGA, DIONISIO R. - Ejecutivo-" (Expte. N° 699995, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36819 - \$ 434,80 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PONCINI, JUAN OSCAR - Ejecutivo-" (Expte. N° 707676, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de

los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36820 - \$ 449,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DILERNIA DE PERGIOVANNI, JUANA URSULA- Ejecutivo-" (Expte. N° 798137, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36821 - \$ 449,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ARRIETAS DE DÍAZ, MERCEDES - Ejecutivo-" (Expte. N° 2333908, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36822 - \$ 456,40 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DE ROSA ANGEL RUBEN- Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2365247/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a DE ROSA ANGEL RUBEN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoria-

mente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36835 - \$ 969,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BRUERA, JOSÉ RAMÓN- Ejecutivo-" (Expte. N° 2333694, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36823 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MUGAS, MARIÁ LUISA- Ejecutivo-" (Expte. N° 2333768, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36824 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BORDIGNON, REGINA - Ejecutivo-" (Expte. N° 2333864, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del

último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36826 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PONCINI, JUAN - Ejecutivo-" (Expte. N° 1666126, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36829 - \$ 444,70 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SEGADÉ, JOSÉ LUIS - Ejecutivo-" (Expte. N° 2549430, Año 2.010).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36831 - \$ 433 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEON LORENZO AMADO- Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1975901/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a LEON LORENZO AMADO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más

trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36833 - \$ 967,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LENCIN DE GOMEZ, MARÍA- Ejecutivo-" (Expte. N° 2549655, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36834 - \$ 436,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DELAUNAY, PABLO - Ejecutivo-" (Expte. N° 2334037, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36836 - \$ 431,20 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA FAURE DE VILLAFANE LASTRA CARMEN- Presentación

Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1975695/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a GARCIA FAURE DE VILLAFANE LASTRA CARMEN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36838 - \$ 1007,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BUNGE ENRIQUE ESCRINA- Ejecutivo-" (Expte. N° 804702, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36839 - \$ 434,80 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MONJE NICOLASA BENITA SANTOS- Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1630699/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MONJE NICOLASA BENITA SANTOS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite

mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36848 - \$ 1023,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ HIMHOFF, LUIS A. - Ejecutivo-” (Expte. N° 1200797, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36840 - \$ 432,10 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIRALT OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1758965/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a GIRALT OSCAR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36842 - \$ 960,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ ALMADA, IGNACIO JOSÉ - Ejecutivo-” (Expte. N° 1732684, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36844 - \$ 450,10 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ MASSINI, ANA MAGDALENA - Ejecutivo-” (Expte. N° 2353010, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36845 - \$ 451,90 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO RUDECINDO OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1137077/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MOYANO RUDECINDO OSCAR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma recla-

mada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 36846 - \$ 1014,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ FILIPPI, FRANCISCO - Ejecutivo-” (Expte. N° 1819382, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36847 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ MOLINARI, ROBERTO ANGEL - Ejecutivo-” (Expte. N° 602720, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36849 - \$ 454,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ CORNEJO DE CEBALLOS, JUANA - Ejecutivo-” (Expte. N° 2353032, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los

herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36850 - \$ 456,40 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 3 de esta ciudad de Cba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/OJEDA MIRTA IRENE - Expte Nº 2740766/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja de esta ciudad, CITA a OJEDA MIRTA IRENE, MI Nº 18.501.879. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación de Deuda Nº 201544442015

5 días - Nº 37003 - s/c - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUCESION INDIVISA DE PASERO NOEMI ESTHER – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2098248/36)," domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PASERO NOEMI ESTHER, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en la que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 37085 - s/c - 05/02/2016 - BOE

Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE JORGE ARMANDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2565207/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveido: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado.-

6 días - Nº 37178 - \$ 2483,40 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO JOSE FELICIANO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2631242/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024,

bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveido: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado.-

6 días - Nº 37180 - \$ 2628,12 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAMORA DANIEL EMILIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2634346/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveido: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado.-

6 días - Nº 37181 - \$ 2623,80 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSANI MARIA ANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2635178/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024,

bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado

6 días - N° 37182 - \$ 2610,84 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORETTI JOSE DANIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2634341/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado.-

6 días - N° 37183 - \$ 2621,64 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ IGNACIUO JOSE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2633827/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024,

bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado

6 días - N° 37184 - \$ 2625,96 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTERO MARIANA LIDIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2634094/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado.-

6 días - N° 37186 - \$ 2621,64 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZANELLA GUILLERMO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.26343324/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024,

bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 01 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Lopez Ana Laura .Prosecretario Letrado.-

6 días - N° 37187 - \$ 2602,20 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex. 21 CC) - A.M.Bas 244 P.B. - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRADE DE LOPEZ BLANCA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.1715376/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 20 de Noviembre de 2014.....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente .FDO.: Riva Blanca Alejandra – Secretaria de Juzgado.-

6 días - N° 37188 - \$ 2820,36 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2° Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAFA FATIMA KARINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2635142/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las

pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 30 de Julio de 2015.....publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte días .FDO.: Rodriguez Poncio Agueda –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37189 - \$ 2625,96 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO CRISTIAN EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634753/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37190 - \$ 2794,44 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAFANE LUIS MARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2565221/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37191 - \$ 2787,96 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEZA ROBERTO GASTON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2631710/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37192 - \$ 2785,80 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ RAMON ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634583/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la

parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37193 - \$ 2794,44 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CICARELLI LORENA VERONICA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634456/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37194 - \$ 2798,76 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO CARMEN RAQUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634090/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y

siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37195 - \$ 2794,44 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FONTANA EDITH ROXANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634334/36En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37196 - \$ 2783,64 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACUÑA PABLO GUILLERMO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2565136/36 cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37197 - \$ 2785,80 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GEIER, FEDERICO ALOIS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2093566/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sucesión indivisa de GEIER, Federico Alois para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37274 - \$ 817,90 - 05/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSSO SILVANA MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634101/36 cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio

constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37198 - \$ 2790,12 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS LUCIA OLGA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2633931/36 cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - N° 37199 - \$ 2785,80 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal N° 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE COR-

DOBA C/ FIGUEROA MARIANO AGUSTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634103/36 cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37200 - \$ 2798,76 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUIRRE, Gerardo - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2395212/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 2º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. AGUIRRE, Gerardo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37508 - \$ 752,35 - 05/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRISUELA CHRISTIAN ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634586/36 cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución

fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37201 - \$ 2794,44 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COR FABIAN RAFAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634752/36 cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 01 de Octubre de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37202 - \$ 2779,32 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LESCANO SERGIO ALFREDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2565163/36cum-

plimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 2015..... publíquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias .FDO.: Rodriguez Poncio Agueda –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37203 - \$ 2632,44 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEAS MARIA CAROLINA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2565169/36 cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 2015..... publíquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias .FDO.: Rodriguez Poncio Agueda –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37204 - \$ 2628,12 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HADBE HECTOR DANIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634342/36cum-

plimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 2015..... publíquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias .FDO.: Rodriguez Poncio Agueda –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37205 - \$ 2634,60 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA LUCAS JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2565158/36en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 2015..... publíquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias .FDO.: Rodriguez Poncio Agueda –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37206 - \$ 2630,28 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDAL EDUARDO ANGEL - PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL - Expte. 1380098/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015.- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37219 - \$ 2671,32 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA MARA ELENA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2243477/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015.- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37220 - \$ 2669,16 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE LEANDRO FABIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1802963/36 en cumplimiento

de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015.- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37222 - \$ 2675,64 - 10/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TUVERI SALVADOR– Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1758709/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a TUVERI SALVADOR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 36320 - \$ 962,20 - 05/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALDERON ROBERTO SANTIAGO - PRESENTACION

CIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte. 2126375/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37225 - \$ 2682,12 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA JORGE DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2279594/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37226 - \$ 2671,32 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOLASA S.R.L. - Presentación Múltiple

Fiscal" (Expte. 2372292/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SOLASA S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37530 - \$ 739,70 - 05/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO ANIBAL RAFAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2243490/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37229 - \$ 2677,80 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ PEDRO HECTOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2243359/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución

fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37230 - \$ 2673,48 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ JUAN ANDRES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2279412/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 12 de Agosto de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37232 - \$ 2667 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE NORMA GLORIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2126383/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domi-

cilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 12 de Agosto de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37234 - \$ 2675,64 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASA LUIS EDUARDO NIEVA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1819351/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 06 de Junio de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37235 - \$ 2682,12 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ MARISA ALEJANDRA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.

2126352/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 15 de Junio de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37236 - \$ 2699,40 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ RICARDO RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2012534/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 29 de Julio de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37237 - \$ 2675,64 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, CASIMIRO MERCEDES – Presentación Múltiple

Fiscal" (Expte. 1611644/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sucesión indivisa de GONZALEZ, Casimiro Mercedes, L.E. 2.985.088 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37242 - \$ 1704,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE WULFF, CARLOS JORGE Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1209255/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 25º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados sucesión indivisa de WULFF, Carlos Jorge, M.I. 6.507.106 y de GEDDERT de WULFF, Catalina, M.I. 406.290 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37391 - \$ 950,15 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. MAIDANA MIRIAM ESTER que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Maidana, David Esteban - Maidana, Miriam Ester - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 440992/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera,

y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 1 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva": Fdo: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 22 de abril de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - N° 37453 - \$ 1141,05 - 05/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUC. LEYRIA SALVADOR- Ejecutivo Fiscal (Expte. 1601889- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Leyria Salvador de la Liquidación 500983902013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil trescientos sesenta con veinte centavos (\$4360,20) confeccionada al día 13/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 640,60; recargo: \$ 1655,14; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 351,76; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$429,80 honorarios: \$ 1147,87.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 37456 - \$ 1153,70 - 15/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE ALTAMIRANO JOSE HUMBERTO - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1671463 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra. instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión de Altamirano José Humberto, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 08 de julio de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la

Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la parte demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 28/10/2015.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Agréguese la documentación que se adjunta.. Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501021812013, cuenta 210400982133: asciende a la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos setenta y seis con noventa centavos (\$4476,90) confeccionada al 02 de noviembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: Impuesto: \$652,01; Recargos: \$1723,18; Aporte DGR: \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 362,80; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): \$416,30, Honorarios: \$1187,60.- 21 de octubre de 2015

5 días - N° 37455 - \$ 2073,70 - 15/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. Conc. y Flia de 2da de Villa Dolores, Córdoba; Secretaría N° 3 en Autos: " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NICOSIA DOMINGO, SUC- Ejecutivo Fiscal (Exte. 1466494) cita y emplaza a la sucesión o sucesores de Nicosia Domingo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C. mod. por ley 9135) y para que en el termino de TRES días siguientes ofrezcan excepciones.- Of. 30 de septiembre de 2015.-

5 días - N° 37481 - \$ 426,90 - 15/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESESORES DE ARIZA MARIA LUISA Y OTRO - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1570981- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 09 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad

con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Ariza o Arriza Maria Luisa y Sucesión o Sucesores de Manzaneli Benigno de la liquidación 500966782013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil quinientos trece con noventa centavos (\$4513,90) confeccionada al día 09/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 647,64; recargo: \$1687,76; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 361,36; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$514,40 honorarios: \$1167,70.- Villa Dolores, 23 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 37477 - \$ 1260,65 - 15/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. Conc. y Flia de 2da de Villa Dolores, Córdoba; Secretaría N° 3 en Autos: " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RECALDE SARMIENTO TOMAS SUC Ejecutivo Fiscal (Exte. 1466593) cita y emplaza a la sucesión o sucesores de Recalde Sarmiento Tomas para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C. mod. por ley 9135) y para que en el termino de TRES días siguientes ofrezcan excepciones.- Of. 30 de septiembre de 2015.-

5 días - N° 37482 - \$ 444,15 - 15/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE TRABALON ESTANISLAO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieron dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Trabalon Estanislao - Presentación Múltiple Fiscal- 2463826"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de octubre de 2015

5 días - N° 37454 - \$ 575,25 - 15/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUTIERREZ DOMINGUEZ ELENA - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1957269- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 03 de noviembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De

la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Gutierrez Domínguez Elena, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos tres mil ochocientos cincuenta y dos con setenta centavos (\$ 3852,70) confeccionada al día 03/de noviembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 417,01; recargo: \$ 1572,29; Aporte DGR \$75,00; Tasa de Justicia: \$ 348,67; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$445,10 honorarios: \$ 994,65.- Villa Dolores, 19 de noviembre de 2015.-

5 días - Nº 37478 - \$ 1147,95 - 15/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE GONZALEZ JOSE DALMACIO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1602593 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión o Sucesores de Jose Dalmacio , de la siguiente resoluciones: Villa Dolores, 08 de octubre de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial.- Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 14/10/2015.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del credito reclamado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501345212013, cuenta 280603618770: asciende a la suma de pesos

cuatro mil cuatrocientos dos con cincuenta centavos (\$4402,50) confeccionada al 13 de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$6432,65; Recargos: \$1680,55; Aporte DGR: \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 362,16; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): \$419,00, Honorarios: \$1162,10.- Oficina 14/11/2015

5 días - Nº 37458 - \$ 2140,40 - 15/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JOSE – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1606971– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Lopez José de la Liquidación 501276672013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos veintiséis con treinta centavos (\$4426,30) confeccionada al día 01/de noviembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 647,60; recargo: \$1673,15; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 351,60; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$458,60 honorarios: \$1160 ,38.- Villa Dolores, 23 de noviembre de 2015.-

5 días - Nº 37459 - \$ 1187,05 - 15/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIBAUT, ALICIA ISABEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1826732/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados Sras. GIBAUT, Alicia Isabel, D.N.I. 20.873.440 y de GIBAUT, Alicia Stefani, D.N.I. 34.289.916 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37496 - \$ 848,95 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ENRIQUE, Sara Ruth - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1415782/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. ENRIQUE, Sara Ruth para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37500 - \$ 760,40 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Miguel Enrique Villar, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en el mismo acto cíteseles de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel plazo para que opongán legítimas excepciones, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. INDIVISA DE VILLAR MIGUEL ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL– Exte. 2466773"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José Maria- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, 17 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 37457 - \$ 721,30 - 15/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KONSTRUCCIONES S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1809217/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. ROLDAN DERIZ FABIAN, D.N.I. 17.532.407 para que

en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37503 - \$ 781,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ, Estanislao Ramón - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1423073/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. LOPEZ, Estanislao Ramón para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37505 - \$ 768,45 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERRER, Pedro - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1968088/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. FERRER, Pedro (hijo) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37507 - \$ 753,50 - 05/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO OLGA MARIA ALICIA - PRESENTA-

CION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2243367/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 15 de Junio de 2015. - Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaría de Juzgado

6 días - N° 37239 - \$ 2684,28 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CECCACCI, José - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2395189/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. CECCACCI, José para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37509 - \$ 747,75 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FELICE, Mario - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2395185/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. FELICE, Mario para que en el término de veinte (20) días comparez-

can a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37510 - \$ 745,45 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROURA, Daniel Alberto - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2395170/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. ROURA, Daniel Alberto para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37511 - \$ 763,85 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VESINM S.A.I.C. Y F. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2395169/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada VESINM S.A.I.C. Y F. para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37513 - \$ 759,25 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SCAC S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2259325/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de

la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SCAC S.A. para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37514 - \$ 735,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ, Isauro - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2093555/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^º. Instancia y 21^º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. RIVERO, Mercedes, D.N.I. 14.409.588 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37515 - \$ 776,50 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIOS, Susana Mónica - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2219696/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^º. Instancia y 21^º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. RIOS, Susana Mónica para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37516 - \$ 762,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ BERGAGNA, EDDA MERCEDES Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1611822/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^º. Instancia y 21^º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados Sres. BERGAGNA, Edda Mercedes; ROSSI, María Rosa; ROSSI, Oscar Luis; ROSSI GROSSO, Aníbal Federico y ROSSI GROSSO, Raúl para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37518 - \$ 888,05 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOC. GRAL. PAZ S.A.C.I. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1611656/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^º. Instancia y 21^º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada GENERAL PAZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37519 - \$ 808,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRUPO DE PROMOCION VILLA OBISPO ANGELELLI - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1132812/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^º. Instancia y 21^º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada GRUPO DE PROMOCION VILLA OBISPO ANGELELLI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37520 - \$ 804,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUEVEDO, Ceferino y otros - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1730308/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^º. Instancia y 21^º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados sucesión indivisa de QUEVEDO, Rafael Guillermo; sucesión indivisa de QUEVEDO, María Angel; sucesión indivisa de QUEVEDO de HEREDIA, Martina Tránsito y QUEVEDO, Ricardo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37521 - \$ 937,50 - 05/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP793879 FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA C/ ARCE RUFO NICOLAS EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 14/08/2013.- De la reformulación de liquidación presentada por la ejecutante, vista a la contraria por el término de tres días.- Notifíquese con copia de la misma.-

3 días - N° 37848 - \$ 148,50 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ, CRISTOBAL VICTOR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990004/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^º. Instancia y 21^º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada sucesión indivisa de Perez, Cristobal Victor para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongá

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37522 - \$ 812,15 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROCASALBAS, Carlos - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378569/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^a. Instancia y 21^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado ROCASALBAS, Carlos para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37526 - \$ 748,90 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONTRERAS, RAMON Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2116850/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^a. Instancia y 21^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado CONTRERAS, Ramón para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37528 - \$ 752,35 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HAYDES DE AITA, Mabel Daria - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372303/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^a. Instancia y 21^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra.

HAYDES de AITA, Mabel Daria para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37532 - \$ 777,65 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FONCEA, ANTONIO Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 850849/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^a. Instancia y 21^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los codemandados Sres. FONCEA, Antonio y MORALES, Domingo Segundo, D.N.I. 8.598.408, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37535 - \$ 821,35 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ, Juan Ramón - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 930952/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^a. Instancia y 21^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. GUTIERREZ, Juan Ramón , para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37540 - \$ 750,05 - 05/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178924 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ COMARCAL CIA ARG CALERA EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 02/06/2015 Atento lo solicitado y cons-

tancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de COMARCAL CIA ARG CALERA para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37852 - \$ 289,95 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ CONSTRUCCIONES S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 265618/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^a. Instancia y 21^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada MARTINEZ CONSTRUCCIONES S.R.L., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37541 - \$ 762,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO, Zacarías - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2012588/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^a. Instancia y 21^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado ROMERO, Zacarías, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37543 - \$ 745,45 - 05/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178608 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ ARTAZA, MARIA JULIA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL

EJE, 29/05/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de la ARTAZA, MARIA JULIA para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo opongá excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37847 - \$ 312,72 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ, Gabriel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2012588/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado GOMEZ, Gabriel, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37544 - \$ 740,85 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUNEO, Adolfo - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1730295/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado CUNEO, Adolfo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37545 - \$ 738,55 - 05/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. Civ. c/ Comp. en Ejec. Fiscal Nº 2 (ex 25 CC) de Cba., cita de remate a los herederos del demandado Sr. Pascual Paris

en autos caratulados MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS c/ PARIS PASCUAL - Presentac. Multiple Fiscal - Exp. Nº 1767539/36, para que en el término de tres días, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Cba. 19/04/2010 - 14/10/2015. Juez: Smania Claudia Maria - Sec.: Zabala Nestor Luis.

5 días - Nº 36174 - \$ 235,90 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA, MANUEL ZACARIAS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782693/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA de CABRERA, Manuel Zacarías, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37546 - \$ 814,45 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA CABRAL Y CIA. S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990091/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SOSA CABRAL Y CIA. S.R.L., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37547 - \$ 768,45 - 05/02/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SIPOWICZ, GLORIA MARTA Y/O SUCESO-

RES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1667216. V. C. Paz 06/08/2015. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. GLORIA MARTA SIPOWICS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.- Otra resolución: "V. C. P, 22/09/2015. A lo solicitado: asistiéndole razón a la peticionante en cuanto a que se consignara erróneamente el apellido de la parte demandada en proveído que antecede; rectifíquese el mismo en el sentido que donde dice SIPOWICS debe decir SIPOWICZ. Fdo: Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 37413 - \$ 1149,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYA, Carmen Inés - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372327/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. MOYA, Carmen Inés, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37548 - \$ 755,80 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COPELLO, Remo Manuel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 703776/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. COPELLO, Remo Manuel, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo aperi-

bimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37549 - \$ 758,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTIN MORALES, MANUEL MARIA DE LA CONCEPCION Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2116766/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 25º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados Sres. MARTIN MORALES, Manuel María de la Concepción y VIGNALE, Juan Pascual, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37550 - \$ 863,90 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KOCH, Olga - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1938250/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 25º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada KOCH, Olga, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37551 - \$ 738,55 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 47º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Domingo Fassetta en autos: "Teodosio María de las Mercedes Enrriqueta c/Vidal Manuel Ricardo-Abreviado-Daños y Perj. -Accidente de Tránsito", Expte. Nº

2572030/36, cita y emplaza al demandado MANUEL RICARDO VIDAL- D.N.I. 17001287 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse bajo apercibimiento de los arts. 507 y 599 del CPC.

5 días - Nº 33254 - \$ 316 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABRERA, Mercedes - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1938231/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 25º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada CABRERA, Mercedes, D.N.I. 1.6376.071, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37552 - \$ 776,50 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALESTRO, Cristian Javier - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1938261/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 25º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado BALESTRO, Cristian Javier, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37553 - \$ 766,15 - 05/02/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ACE-

VEDO ADELMO NICASIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2002520)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Adelmo Nicasio Acevedo en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/09/2014.-

5 días - Nº 38358 - \$ 1459,30 - 15/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD, JORGE ABRAHAM - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1806380/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1º. Instancia y 25º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA DE CHAUD, Jorge Abraham, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37554 - \$ 806,40 - 05/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178562 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ CHANQUIA, SANTOS EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 18/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. CHANQUIA SANTOS para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37851 - \$ 283,05 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAZAN, José Luis - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1930141/36) que se tra-

mitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado BAZAN, José Luis, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37555 - \$ 746,60 - 05/02/2016 - BOE

EXP1354051 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ ROMERO, JOSE LUIS - EJECUTIVO FISCAL - CRUZ DEL EJE, 24/06/2013.- Atento lo solicitado y constancias de autos, Cítese y emplácese a la parte demandada ROMERO JOSE LUIS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - Nº 37840 - \$ 318,93 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FARIAS, Roberto Abelardo - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1469465/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado FARIAS, Roberto Abelardo, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37556 - \$ 765 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHAVEZ DE FUNES, Josefina - Pre-

sentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2259572/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada CHAVEZ de FUNES, Josefina, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37557 - \$ 769,60 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONTERO, Esteban - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1709627/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado GONTERO, Esteban, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37558 - \$ 746,60 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTELLANOS O CASTELLANO, MARÍA DELIA WALDINA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2259671/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA DE CASTELLANOS O CASTELLANO, MARÍA DELIA WALDINA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37559 - \$ 863,90 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ, Ramón Rufino - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1603447/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ, Ramón Rufino, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37560 - \$ 808,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAUNA, Hugo Gabriel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372326/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado GAUNA, Hugo Gabriel, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37561 - \$ 752,35 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, María Rosa - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372330/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por

el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada GONZALEZ, María Rosa, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37562 - \$ 756,95 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria Nº 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 424594 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ ARGUELO, JUAN BAUTISTA y OTROS – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dispuesto "Citar y emplazar al demandado por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial", por cinco días, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate al demandado con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - Nº 37563 - \$ 722,45 - 05/02/2016 - BOE

EXP2177847 - .FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SANCHEZ, RODRIGUEZ ESTEBAN - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 17/06/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. SANCHEZ RODRIGUEZ ESTEBAN para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37842 - \$ 316,17 - 10/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria Nº 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 2362943 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CASAS VARAS, JOSE VENANCIO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 18/12/2015.- Agréguese cédula

sin diligenciar e informe del Juzgado Electoral que se acompaña.- Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el "Boletín Oficial", en los términos del artículo 4 de la Ley 9024 modificada por la Ley 10117, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate a los demandados con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - Nº 37564 - \$ 1000,75 - 05/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaria Nº 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1930421 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ LEON, ENRIQUE – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "San Francisco, 17 de diciembre de 2015.- Agréguese la constancia acompañada.- Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo lo solicitado, y atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a la parte demandada ENRIQUE LEON por edictos a publicarse por el término de 5 días en el "Boletín Oficial", para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Notifíquese." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvana, Secretaria.

5 días - Nº 37565 - \$ 990,40 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POVOLI, Américo Víctor - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1610362/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^a. Instancia y 25^a. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a las demandadas sucesión indivisa de POVOLI, Américo Víctor y SAAVEDRA, Hilda del Valle, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres

(3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37566 - \$ 824,80 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria Nº 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 2299731 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ PAROLO, HECTOR R. – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 17/12/2015.- Proveyendo a fs. 14, agreguense cedulas de notificación de fs. 9/11 y oficio diligenciado ante el Juzgado Electoral Federal. Atento lo dispuesto por los art. 152 y 165 de CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial al Sr. Parolo, Héctor R. para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo opongan excepciones, bajo apercibimientos de llevar ejecución." Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

5 días - Nº 37567 - \$ 914,50 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria Nº 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 2392770 - cuerpo 1- Fisco de la Pcia de Cba c/ MARTINEZ, AURELIO OSCAR – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 09/12/2015.- Agréguese informe del Juzgado electoral de fs. 13/16. Atento lo dispuesto por los art. 152 y 165 de CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial al Sr. Martinez, Aurelio Oscar para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo opongan excepciones, bajo apercibimientos de llevar ejecución." Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

5 días - Nº 37568 - \$ 850,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA, Silvio Gabriel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2211419/36) que se tramitan en la Secretaría de

Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^º. Instancia y 25^ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. ACOSTA, Silvio Gabriel, D.N.I. 24.120.819, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37569 - \$ 785,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SCFCHESIK DE IBARRA, JULIA MARGARITA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1391771/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^º. Instancia y 21^ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SCFCHESIK DE IBARRA, Julia Margarita, M.I. 14.894.002 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37570 - \$ 812,15 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRIOS, Florencio Felipe - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1616480/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1^º. Instancia y 21^ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sucesión indivisa de BARRIOS, Florencio Felipe para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca

ca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37571 - \$ 791,45 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DELGADILLO, Alejandra Noemí - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2631354/36) que se tramitan ante el Juzgado 1^º. Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, 2º Piso), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. DELGADILLO, Alejandra Noemí para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37572 - \$ 698,30 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRIMAUT, Norma Irene - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2639362/36) que se tramitan ante el Juzgado 1^º. Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, 2º Piso), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. GRIMAUT, Norma Irene para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37573 - \$ 682,20 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOROSITO, Liliana Antonia - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2639361/36) que se tramitan ante el Juzgado 1^º. Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, 2º Piso), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. GOROSITO, Liliana Antonia para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que

en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37575 - \$ 693,70 - 05/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178610 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACEITERA CRUZ DEL EJE SA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 29/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de ACEITERA CRUZ DEL EJE SA para que en el plazo de veinte días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley bajo apercibimiento

3 días - N° 37846 - \$ 284,43 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALTAMIRANO, Cristian Daniel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2470250/36) que se tramitan ante el Juzgado 1^º. Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, 2º Piso), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. ALTAMIRANO, Cristian Daniel para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 37576 - \$ 694,85 - 05/02/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., de V. Carlos Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SCHULTE, ELFRIDE LEONOR Y/O SUS SUCESORES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1667215, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Schulte Elfride Leonor a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo

apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial. Notifíquese. Carlos Paz, 11/08/2014. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 37406 - \$ 694,85 - 05/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178278 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ETCHEGORRY, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 12/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. ETCHEGORRY, JUAN CARLOS para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37856 - \$ 294,09 - 10/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1930389 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILCHEZ RICARDO DELFOR EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje 18/03/2015 Tengase presente lo manifestado Cítese y emplacece a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024 bajo apercibimiento Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37844 - \$ 307,89 - 10/02/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo C.C.C. y Flia., de V. C. Paz, Secretaría Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MORINELLI DE CAPPIELLO, ALOBERTINA AURORA CARMEN Y/O SUCESORES Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 678525, Villa Carlos Paz, 09 de diciembre de 2015, Cítese y emplácese al demandado Sr. Jorge Alberto Lugo, M.I. 18.021.791, para que en el termino de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía , a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongán exepciones legítimas al progreso de la

acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 37412 - \$ 843,20 - 05/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178558 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVO DE RECABARRA MANUELA EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 18/05/2015.-Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. CALVO DE RECABARREN, MANUELA para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37849 - \$ 303,06 - 10/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178827 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ CARRANZA, TITO CAYETANO EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 18/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. CARRANZA TITO CAYETANO para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37850 - \$ 292,71 - 10/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2007380 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ GUMERCINDA EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 11/02/2015 Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37853 - \$ 283,74 - 10/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2007376 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ FE-

LIPE - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 11/02/2015.-Tengase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la parte demandada., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37855 - \$ 307,20 - 10/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178289 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENEMARK KAY JUAN GERMAN EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 18/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. ENERMAK KAY, JUAN GERMAN para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37857 - \$ 293,40 - 10/02/2016 - BOE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, sito en calle Ciudad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Gauna Carlos Mario s/ Ejecuciones varias" (Expte. N° 8020/2014) en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado intimar de pago al demandado Carlos Mario Gauna, DNI 26.636.954, por la suma de pesos quince mil (\$15.000) con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, citándolo a que en cinco (5) días comparezca a estar a derecho, oponga excepciones si las tuviera y fije domicilio. San Francisco, 14 de diciembre de 2015.- Fdo.: Santiago Díaz Cafferata.- Secretario.-

5 días - N° 37250 - \$ 1300,90 - 05/02/2016 - BOE

La Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 9° Nominación de Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento, en los autos caratulados "Sucesión de Luis Arturo Castro- Administradora Mar-

cela María Benítez- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2538746/36". Firmado: Dr. Jorge Eduardo ARRAMBIDE: Vocal; Dra. Mónica Inés ROMERO de MANCA: Secretaria. Córdoba, 2 de diciembre de 2.015

5 días - N° 37735 - \$ 413,10 - 05/02/2016 - BOE

El Excmo. Vocal de Cámara Apel. Civil, Com., Trabajo y Flía. De Cruz del Eje- Sec. Lab. hace saber a UD. que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, IRIS SUSANA C/PEREZ PAULA DANIELA Y OTROS -ORDINARIO - DESPIDO- EXPTE. N°:1215343, ha ordenado emplazar a los herederos de Zulema Pérez - DNI N°: 8.580.642, para que en el plazo de 5 días comparezcan por si o por apoderado y constituyen domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo.: Dr. Eduardo Sarsfield -Vocal de Cámara -Dra. Adriana Elda Damiani -Secretaria

5 días - N° 37112 - s/c - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Nom. de la ciudad de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ PAVISICH, JUAN Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL-" (Expte. 787126)", ha dictado la siguiente resolución: "BELL VILLE, 01/12/2015.....- cítese y emplácese a los herederos de los ejecutados: JUAN CARLOS PAVISICH y RUFINA FELIVISICH DE PAVISICH por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE." FDO: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz - Juez-ARDUSSO, María Soledad- Pro-sec-

5 días - N° 38065 - \$ 1581,70 - 11/02/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 6 Nom. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. Dra. Carla Victoria Mana, en autos: "BUFFA, GERARDO MATIAS C/ BOSSIO, MARCELO OMAR Y OTROS - ORDINARIO", EX-PTE. 2576591. Río Cuarto, 14 de diciembre de 2015. Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente la aclaración realizada. Téngase por iniciada la presente demanda de daños y perjuicios en contra de MARCELO OMAR BOSSIO, HUGO JOSE PISTONE, JOSE PAGLIERO (h), ALEJANDRO PAGLIERO, SUCESORES DE DOMINGO PAGLIERO y CRISTIAN ROJO por la suma de pesos Seiscientos noventa y seis

mil (\$696.000) a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el boletín Oficial. Sin perjuicio de ello, notifíquese por cédula al domicilio real denunciado a los codemandados en los mismos términos prescriptos ut su-pra. A la medida cautelar solicitada: ofrezca y ratifique fianza en cantidad suficiente y se proveerá lo que por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez; Dra. Carla Victoria Mana - Secretaria. Río Cuarto, 2 de Febrero de 2016.-

5 días - N° 38453 - s/c - 15/02/2016 - BOE

El SR. VOCAL DE LA SALA QUINTA SECRETARIA DIEZ DE LA EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN AUTOS CARATULADOS "UNION OBRERA METALÚRGICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/ ABERTURAS DEL NORTE S.A.- ORDINARIO - APORTES - CONTRIBUCIONES FONDOS SINDICALES (EXPTE N° 215405/37)" CITA Y EMPLAZA A ABERTURAS DEL NORTE S.A. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A JUICIO, POR SÍ O POR APODERADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- OFICINA: 30/07/2015

5 días - N° 37707 - s/c - 05/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra. Inst. y 43 Nom. en lo Civ y Com, de la Cdad de Cba, Sec. María Alejandra Romero en autos: "STANCAMPIANO BLAS C/ PERALTA WALTER ORDINARIO DAÑOS Y PERJUICIOS OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL Exp 849727/36", cita y emplaza a los herederos de Blas Stancampiano a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 26 de septiembre de 2013. Fdo. Hector Gustavo Ortiz- Juez, María Alejandra Romero- Secretaria.

5 días - N° 37728 - \$ 444,15 - 22/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. Y Com. Y Flía de la Ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, Sec. N° 2, en los autos caratulados: "LOYOLA ROSA AMANDA - CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO" (EXPTE. N° 2507082)", cita y emplaza a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre el plazo fijo transferible persona humana y jurídica - Com A 5, N° 00683321, Cuenta 6307056873,

del Banco de Córdoba, sucursal San Francisco Centro, por la suma de Pesos Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve con Noventa y Ocho centavos (\$ 2.439,98) a nombre de la señora Rosa Amanda Loyola, DNI 12.554.030, con fecha de vencimiento el día 05 de febrero de 2016, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, deduzcan oposición al procedimiento de cancelación de plazo fijo, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 30 de Diciembre de 2015.- Notifíquese. Fdo.: Gabriela Castellani - Juez - Claudia Giletta - Secretaria.

1 día - N° 38362 - \$ 343,34 - 05/02/2016 - BOE

El Excmo. Vocal de Cámara Apel. Civil, Com., Trabajo y Flía. De Cruz del Eje- Sec. Lab. hace saber a UD. que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, IRIS SUSANA C/PEREZ PAULA DANIELA Y OTROS -ORDINARIO - DESPIDO- EXPTE. N°:1215343, ha ordenado emplazar a los herederos de Zulema Pérez - DNI N°: 8.580.642, para que en el plazo de 5 días comparezcan por si o por apoderado y constituyen domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo.: Dr. Eduardo Sarsfield -Vocal de Cámara -Dra. Adriana Elda Damiani -Secretaria

5 días - N° 37112 - s/c - 05/02/2016 - BOE

El SR. VOCAL DE LA SALA QUINTA SECRETARIA DIEZ DE LA EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN AUTOS CARATULADOS "UNION OBRERA METALÚRGICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/ ABERTURAS DEL NORTE S.A.- ORDINARIO - APORTES - CONTRIBUCIONES FONDOS SINDICALES (EXPTE N° 215405/37)" CITA Y EMPLAZA A ABERTURAS DEL NORTE S.A. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A JUICIO, POR SÍ O POR APODERADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- OFICINA: 30/07/2015

5 días - N° 37707 - s/c - 05/02/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 6 Nom. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. Dra. Carla Victoria Mana, en autos: "BUFFA, GERARDO MATIAS - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", EXPTE. 2576547. Río Cuarto, 14 de diciembre de 2015. Proveyendo al escrito que antecede: téngase presente lo manifestado, en consecuencia, provéase al escrito inicial: téngase por iniciado el presente beneficio de litigar sin gastos. Admita-se. Por ofrecida la prueba que se expresa la que deberá producirse en el plazo máximo de quince días. Proveyendo a la misma: A LA DOCUMENTAL: téngase presente

A LA TESTIMONIAL: a los fines de recepcionar la declaración testimonial de los Sres. Roberto Moran, Enrique Daniel Rivero, Fernando Olguín y Julio Cesar Toledo, fijase audiencia para el día Jueves 18/02/2016 a las 09:00, 09:30, 10:00 y 10:30 hs. respectivamente, debiendo concurrir los nombrados munidos con su DNI y notificarlos con el apercibimiento establecido por el art. 287 del CPCC. Téngase presente el ofrecimiento del pago del traslado de los testigos, a cuyo fin se calculan los gastos en la suma de \$150 por cada testigo. A LA INFORMATIVA: líbrense oficio al Registro General de la Provincia, al Banco de la Nación Argentina, al Banco Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de General Cabrera a los fines peticionados. A LA INSTRUMENTAL: téngase presente. Dése intervención a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de la Provincia, a la contraria y a la Dirección General de Administración del Poder Judicial de Córdoba (Acuerdo Serie "C" Nº 56 del 26/05/2003), en los términos del art. 104, última parte del CPCC. Tómesese razón en los autos principales del inicio de la presente solicitud de beneficio de litigar sin gastos. Haga-se saber al solicitante que, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9874 (modificatoria entre otros del art. 270 inc. 2 del CT) se dispondrá la caducidad de oficio respecto de la dispensa de la tasa de justicia, cuando hayan transcurrido seis meses sin que se instare el curso del presente proceso. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso – Juez; Dra. Carla Victoria Mana - Secretaria. Río Cuarto, 2 de Febrero de 2016.-

5 días - Nº 38454 - s/c - 15/02/2016 - BOE

El Señor Vocal de la Sala Quinta de la Excm. Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Sec. Nº 10, en autos "CEPEDA OLGA GLADYS C/ MERLOS SUSANA Y OTRO – ORD. DESPIDO" cita a los herederos de Olga Gladys Cepeda, D.N.I. 13.984.079 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a la causa a acreditar la calidad de tales, fijar domicilio y continuar el juicio bajo apercibimiento de ley. Of. 9 de junio del 2015. Fdo: Liliana Emilce Alem de Quiroga, Secretaria.

5 días - Nº 38215 - s/c - 15/02/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria nº 2. En los autos caratulados "MURINA, GUSTAVO JUAN – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 1969101, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 341. Villa María, dieciocho de diciembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERAN-

DO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2º) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3º) ... Fdo: Augusto Camissa – Juez – María Soledad Fernández – Secretaria. Oficina, 22/12/2015.-

5 días - Nº 36514 - \$ 1067,65 - 05/02/2016 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria nº 2. En los autos caratulados "DIALE BIBIANA – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2072278, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 342. Villa María, dieciocho de diciembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2º) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3º) ... Fdo: Augusto Camissa – Juez – María Soledad Fernández – Secretaria. Oficina, 22/12/2015.-

5 días - Nº 36516 - \$ 1058,45 - 05/02/2016 - BOE

En autos "TORTELLI, ALBERTO EMILIO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 2525271), tramitados ante Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría Nº 3, de la Dra. Daniela M. HOSCHSPRUNG, por Sent. Nº 170 del 17/12/2015, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de Alberto Emilio TORTELLI, D.N.I. Nº 6.556.610, CUIT 23-06556610-9 con domicilio real en Chile esquina Jujuy, Ciudad de Villa María. Los acreedores tienen hasta el 09/03/2016, para verificar créditos ante el Síndico, Cr. Marcelo Oscar MASCIOTTA, con domicilio en calle Sata Fe Nº 1.224, de esta Ciudad de Villa María.

4 días - Nº 37712 - \$ 382 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Ricardo Javier Belmaña a cargo del juzg de 1º inst y 3º Nom CyC (ConySoc Nº 3) de la ciudad de Córdoba mediante sentencia Nº 602 de fecha 10/12/2015, en los autos caratulados "VILLALBA PAULA MARIELA – PEQUEÑO CON-

CURSO PREVENTIVO" EXPTE Nº 2794173/36, dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sra VILLALBA PAULA MARIELA DNI 23821039, domiciliada en Sucre Nº 2031 de Bº Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos en el domicilio del síndico hasta el 8/3/16

5 días - Nº 37878 - \$ 371,70 - 12/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2528988 "RAMÍREZ, Félix Alberto - CONCURSO PREVENTIVO", que tramitan por ante este Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de RIO TERCERO, Secretaría Nº 6, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº 122. RIO TERCERO, 03/12/2015... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar abierto el concurso preventivo de Félix Alberto Ramírez, DNI 11.942.995, con domicilio en calle General Pistarini Nº 12 de la ciudad de Embalse en los términos del art. 288 y siguientes de la Ley 24.522.... 11º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día dieciséis de marzo de 2016. 12º) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el informe individual de créditos el día 13 de abril de 2016.... PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y AGREGUENSE EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL Y LEGAJOS LAS COPIAS QUE EXPIDO. Fdo: Dr. Alejandro REYES, Juez; Dra. Susana PIÑAN, Secretaria. Decreto de aceptación de Cargo de Síndico: En la ciudad de Río Tercero, a los 28 días del mes de Diciembre de 2015, siendo día y hora de audiencia comparece ante S.S. y Secretaría autorizante el Cr. Martín Alejandro ORDOÑEZ, Mat. 10-03403.5 y dice que viene a aceptar el cargo de SINDICO conforme ha sido designado en autos: "RAMÍREZ, Félix Alberto – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 2528988), comprometiéndose a desempeñarlo conforme a derecho y fijando domicilio en Avda. San Martín Nº 990 P.A. de esta ciudad. Fdo: Dr. Alejandro D. REYES, Juez; Dra. S. PIÑAN, Secretaria.

5 días - Nº 37932 - \$ 2839,90 - 12/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2507453 "LA RUBIA S.A. - CONCURSO PREVENTIVO", que tramitan por ante este Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de RIO TERCERO, Secretaría Nº 5, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 65. RIO TERCERO, 01/12/2015. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar abierto el concurso preventivo de LA RUBIA S.A. CUIT. 33-71236014-9, con domicilio en calle Vélez Sarsfield Nº 143 de Río Terce-

ro en los términos del art. 288 y siguientes de la Ley 24.522.... 11º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día 01 de marzo del año dos mil dieciséis. 12º) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el informe individual de créditos el día 14 de abril del año dos mil dieciséis.... PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y AGREGUENSE EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL Y LEGAJO LAS COPIAS QUE EXPIDO. Fdo: Dr. Alejandro D. REYES, Juez; Dr. Juan C. VILCHES, Secretario. Decreto de Aceptación de cargo de Síndica: En Río Tercero, a los 23 días del mes de Diciembre de Dos Mil Quince, siendo día y hora de audiencia designados a los fines de la aceptación del cargo de Síndica comparece ante V.S. y Secretario autorizante, la Cra. María Elena SANCHEZ, Especialista en Sindicatura Concursal Mat. Nº 20-00201.5. Que abierto el acto y concedida la palabra por V.S. la compareciente dice: Que ACEPTA EL CARGO DE SÍNDICA en estos autos, bajo juramento que presta en legal forma, comprometiéndose a desempeñarlo fielmente, conforme a derecho y constituye domicilio en calle Uruguay Nº 75 de esta ciudad con horario de 08 a 12:00 hs de 17:00 a 19:19 hs. Fdo: Dr. Alejandro REYES, Juez; Dr. Juan C. VILCHES, Secretario.

5 días - Nº 37933 - \$ 3158,50 - 12/02/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4) Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, de esta ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos "BALDACCIO MARIO CÉSAR – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. Nº 2816801/36) mediante Sentencia Nº 70, de fecha 29 de Diciembre de 2015, se resolvió: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Mario César Baldacci, DNI Nº 24.015.306, con domicilio real en calle Los Mirasoles s/ n de la localidad de Villa Parque Siquiman, en los términos del Art. 288 y siguientes de la L.C.Q....IX) Clasificar el presente proceso concursal como "B" y fijar el día 02/02/2016 a las once horas, para la realización del sorteo de Síndico...con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del Art. 155, del C.P.C.yC. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día 17 de marzo de dos mil dieciséis (17/03/2016)...XVII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, con cinco días de anticipación al vencimiento del periodo de exclusividad, esto es el 30 de Noviembre de Dos Mil Dieciséis (30/11/2016) a las 10 hs., en la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en

caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario? Fdo. Dr. Saúl D. Silvestre (Juez). Córdoba, 02 de Febrero de 2016.

5 días - Nº 38171 - \$ 1491,80 - 15/02/2016 - BOE

Autos: "BRACAMONTE, ROQUE HILARIO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE EXPTE. Nº 2725532/36", que tramitan por el Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. C. y C., (Conc. y Soc. n°1), Secr. Olmos, por Sent. Nº673 del 23/12/2015 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Bracamonte Roque Hilario DNI 11.033.829, con domicilio real en Capitan Olivero s/n de Bº Villa Martínez y domicilio procesal en Av. Gral. Paz Nº 120, 1º piso, Of. L, ambos de esta ciudad. ... III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico.- (...) IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho.- (...) XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 29/03/2016.- (...) Fdo: Dra. María Eugenia Olmos, Secretaria.-

5 días - Nº 37107 - s/c - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "GELZGROUP S.R.L.- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- HOY QUIEBRA" (Expte. Nº 2644139/36), ha resuelto por Sentencia Nº 71 de fecha 29/12/2015, declarar en estado de quiebra por falta de presentación de la propuesta de acuerdo preventivo a GELZGROUP S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-70985037-3), inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público bajo Matrícula Nº9443-B del 01 de marzo de 2007, con sede social en calle Rondeau Nº 541, Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad; prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces, prohibir a los terceros efectuar pagos la fallida, los que deberán consignarse judicialmente; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma para que en el término de 24hs. procedan a entregarlos al órgano sindical; establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo (20/11/2014) materialicen su insinuación en el pasivo por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del art. 202 L.C.Q.; fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 10/05/16; intimar a la deudora para

que en el término de 24 hs. entregue al funcionario concursal los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico Designado: Cr. Gustavo Fidel Rubín. Domicilio: Coronel Olmedo Nº 51, Bº Alberdi, ciudad de Córdoba. Fdo.:M. Cristina Matus–Prosecretaria - Of. 30/12/15.

5 días - Nº 37141 - \$ 2545 - 11/02/2016 - BOE

Autos:Bracamonte Roque Hilario- Quiebra Propia Simple Expdte. nro. 2725532/36, que tramitan por ante el Juzgado de 13º Nom. C. y C.- Síndico: Edgardo Elías Maer. Domicilio: Avda. Hipólito Irigoyen 150 Torre I Dpto. 11 F. Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 14:30 hs. Fdo:Carlos Tale. Juez. Maria Belén Pais. Prosecretaria.

5 días - Nº 37973 - \$ 591,70 - 10/02/2016 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades Nº 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: GONZALEZ, FLORA MALVINA- QUIEBRA PROPIA SIMPLE- EXPTE. 2749287/36 mediante Sentencia número seiscientos dieciséis de fecha 16 de diciembre de 2015 se declaró en estado de quiebra a la Sra. Flora Malvina Gonzalez DNI 21.754.063 con domicilio real en calle Almirante Brown 1337- San Rafael- Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día once de marzo de 2016, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día diez de mayo de 2016 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cr. Guillermo Enrique Posse, Matrícula profesional 10.06477.9 ha constituido domicilio en calle Av. Velez Sarsfield 54, Piso 12, Dpto. E, Torre Santo Domingo. Córdoba, 01 de febrero de 2016.

5 días - Nº 37995 - \$ 2769,70 - 10/02/2016 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades Nº 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: "MARI DARIO EDMUNDO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. Nº 2728764/36" mediante Sentencia número Seis-

cientos treinta y uno del veintidós de diciembre de dos mil quince se declaró en estado de quiebra al Sr. Darío Edmundo Mari D.N.I. 21.629.365 con domicilio real denunciado en calle Avda. Rafael Nuñez nro. 5684, 1º Barrio Granja de Funes de esta ciudad y según surge del Registro de Electores Mza2, Casa 23 s/n Los Boulevares – Capital. Intímase al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbese al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 de Ley 24.522, debiendo constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día once (11) de marzo del año 2016, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día diez (10) de mayo del año 2016 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cr. Miguel Ángel Pérez, ha constituido domicilio en Avellaneda 47, P.B. de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 01 de febrero de 2016.

5 días - Nº 37999 - \$ 3160,30 - 10/02/2016 - BOE

Autos: Cervecería Córdoba S.A. Concurso Preventivo -Hoy Quiebra (Expdte. 542152/36) Juzgado de 1a. Inst. y 13º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. 1): se ha presentado proyecto de distribución complementario y se regularon honorarios por Sentencia 678 del 28/12/15.-Of:4/2/16.-Fdo. Mercedes Rezzónico. Prosecretaría.

5 días - Nº 38432 - \$ 550,30 - 15/02/2016 - BOE

REBELDIAS

El Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Oficina de Ejecuciones Particulares de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos: "COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIENDA Y CONSUMO DE VIILA CARLOS PAZ c/ SUCESORES DE ARMERIA NISEFOR ARMANDO - EJECUTIVO" (Expte. Nº 1595280), se ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 2/12/2015...Atento constancias de autos y lo solicitado, habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el art.152 del CPCC: publíquense

edictos citatorios de ley. Cítese y emplácese a los sucesores de ARMERIA NISEFOR ARMANDO L.E.6.684.506 para que en el plazo de veinte(20)días de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que más les convenga. Cítese los de remate para que en el plazo de tres días mas, vencidos los primeros o pongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción. bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Fdo: Dra. Rodríguez Viviana – JUEZ – Dra. Gutierrez Mariel-SECRETARIO

5 días - Nº 34807 - \$ 675,10 - 05/02/2016 - BOE

PRESUNCION DE FALLECIMIENTO

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. 2 de Alta Gracia, en autos caratula-dos CISTERNA CANDIDA AZUCENA – AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO – Exp. Nº 2549958, cita a la presunta ausente a fin que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29/12/2015. Sec: Ferrucci Mariela Lourdes – Juez: Vigilanti Graciela María.

6 días - Nº 38214 - \$ 321,84 - 01/07/2016 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos: "ARICO, Rodolfo y otro c/ LISANDRELLO, Juan Vicente – EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS", Expte. Nº 2616776/36, dictó las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 435. Córdoba, 11 de Septiembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde al Sr. Juan Vicente Lisandrello, D.N.I. 6.382.028 en estos autos. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por los Sres. Rodolfo Aricó y Gastón Aricó en su contra, hasta el completo pago de la suma de pesos cincuenta y cinco mil doscientos uno con setenta y dos centavos (\$ 55.201,72), detallada de la siguiente forma: la suma de pesos treinta y siete mil (\$ 37.000), en concepto de capital adeudado en conjunto y proporción de ley a ambos letrados, con más la suma de pesos tres mil ochocientos ochenta y cinco (\$ 3.885), en concepto de IVA a favor del Dr. Rodolfo Aricó únicamente y la suma de pesos once mil ochocientos treinta y dos (\$ 11.832), en concepto de capital adeudado solo a favor del Dr. Rodolfo Aricó, con más la suma de pesos dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro con setenta y dos centavos (\$ 2.484,72), en concepto de IVA a favor del Dr. Rodolfo Aricó,

con más los intereses de acuerdo a lo establecido en el considerando pertinente. III) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Rodolfo Aricó y Gastón Aricó, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 7.244). Asimismo, regular al Dr. Rodolfo Aricó, la suma de pesos con más la suma de Pesos TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 3.563), con más la suma de pesos UN MIL QUINIENTOS NUEVE (\$ 1.509) en concepto de IVA sobre honorarios según legislación impositiva vigente (21%) por ser conforme a derecho. Regular por apertura de carpeta a los Dres. Rodolfo Aricó y Gastón Aricó, la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA (\$ 1.170) en concepto del rubro estipulado en el Art. 104 inc. 5º de la Ley 9459, regulándose al Dr. Rodolfo Aricó la suma de pesos CIENTO VEINTITRÉS (\$ 123) en concepto de IVA de honorarios, atento a revestir el letrado la condición de responsable inscripto. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel. AUTO NUMERO: 940. Córdoba, 02 de Diciembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aclarar la Sentencia Nº cuatrocientos treinta y cinco de fecha once de septiembre de dos mil quince (fs. 60/62), y en consecuencia establecer que el punto III) del Resuelvo debe leerse de la siguiente manera: "RESUELVO: ... III) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Rodolfo Aricó, en la suma de Pesos SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 7.244). (...) Regular por apertura de carpeta al Dr. Rodolfo Aricó, la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA (\$ 1.170) en concepto del rubro estipulado en el Art. 104 inc. 5º de la Ley 9459, regulándose al Dr. Rodolfo Aricó la suma de pesos un mil setecientos sesenta y seis con noventa y cuatro centavos (\$ 1.766,94) en concepto de IVA de honorarios, atento revestir el letrado la condición de responsable inscripto." II) Dejar sin efecto la parte del punto III del Resuelvo que dispone: "Asimismo, regular al Dr. Rodolfo Aricó, la suma de pesos con más la suma de Pesos TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 3.563), con más la suma de pesos UN MIL QUINIENTOS NUEVE (\$ 1.509) en concepto de IVA sobre honorarios según legislación impositiva vigente (21%) por ser conforme a derecho." III) Tómese razón en el protocolo y en la copia de autos. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER. Firmado: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel.- Córdoba, 9 de Diciembre de 2015.

5 días - Nº 34703 - \$ 3182,50 - 05/02/2016 - BOE

USUCAPIONES

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 43a. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, ubicado en calle Caseros 551, P.B., Tribunales I, a cargo del Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaria de la Dra. María Alejandra Romero, en autos BRUNELLI OMAR ELVIO-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT. N° 2195773/36, se cita al demandado SANTIAGO FELIPE GONZALEZ, al colindante PEDRO PABLO NORIEGA en la persona de sus herederos y a todos aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, conforme lo dispuesto en decreto : "Córdoba, once (11) de abril de 2014. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C.)" Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez. María Alejandra Romero, Secretaria.-OTRO DECRETO: "Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2015. Proveyendo a fs 107 al pto 1 y 2 atento lo manifestado y las constancias de autos procédase conforme art 152 CPC y 783 CPC" Fdo.: Romero, María Alejandra Secretario Juzgado 1ra. Instancia." El inmueble objeto del proceso se describe : UN LOTE DE TERRENO ubicado en Pedanía Quebracho, Departamento de Río Primero de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 173-0300 y mide: partiendo del Vértice A con ángulo de 43° 01' 00" y rumbo sureste (línea AB) 537 m, 05cm, lindando al noreste con parcelas 173-6101, propiedad de Omar Elvio Brunelli, 173-6102 y 173-6103, propiedad de Pedro Pablo Noriega, hasta llegar al vértice B, luego con ángulo de 89°, 15'00" y rumbo suroeste (línea BC) 518m,24cm, lindando al

sureste con Ruta Provincial N° 10, hasta encontrar el vértice C, luego con ángulo de 43°, 53'20" con dirección norte (línea CD) 255m, 35cm, lindando al oeste con parcela 173-0400 propiedad de Ramón Nicomedes Páez, hasta encontrar el vértice D y finalmente con ángulo de 183° 50'40" y rumbo norte (línea DA) 486m.47cm., lindando al oeste con parcela 1644-1592 propiedad de Omar Elvio Brunelli, encerrando una superficie de Trece Hectáreas, Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis Metros Cuadrados (13 has.4986 mts.2), inscripto en el Registro de la Propiedad según la Matrícula 988.682 (Río Primero).--

9 días - N° 33103 - s/c - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civil, Com., Conc. y Flia. de la 9na.Circ. de Deán Funes, Sec. N° 2 a cargo de la autorizante, en autos "HERRERA MARIA ISABEL Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. N° 551583", cita y emplaza a los propietarios comuneros Maldonado Jorge Anibal; Torres Juan Carlos; Diaz Juan; Hector Carlos Maria Navarro y Suc. de Pura Flores Navarro y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble y a los colindantes que se mencionan para que en el termino de 20 dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: dos fracciones de terreno que se describen de la siguiente manera: Primero: fracción de terreno designada como lote N° 061-2193, de una superficie de 6 has. 4578 m2, que colinda al noreste en su línea 1-2 de 166,02 metros, con ángulo en 2 de 88°,26'01" con la parcela N° 061-2393, "San Francisco Viejo" de Jorge Maldonado, al Sureste en su línea 2-3, de 276,47 metros, con ángulo en 3 de 86°,21'03" con Camino Provincial N° 18, al suroeste en su línea 3-4 de 319,28 metros, con ángulo en 4 de 62°,24'04", camino vecinal de por medio, con la Parcela N° 061-2192 posesión de Héctor Carlos María Navarro y en parte con la parcela N° 061-2092, que juntamente con la descripta conforman el del inmueble que se pretende usucapir y que se describirá en segundo lugar y al noreste en su línea 4-1 de 294,31 metros, con ángulo en 1 de 122°,48'52" con la parcela N° 061-2392, Posesión de Sucesión de Pura Flores Navarro y Héctor Carlos María Navarro. Segundo: otra fracción de terreno designada como lote 061-2092, de una superficie de 33 has, 7830m2, ubicada al suroeste de la descripta anteriormente, de forma irregular, cuyo lindero norte está formado por una línea quebrada de tres tramos, desde la línea 7-6, mide 173,40 metros, con ángulo en 6 de 247°,19'57", la línea 6-5 mide 93, 60 metros con ángulo en 5 de 117°,20,04" colindando en esos dos tramos

con la parcela N°061-2091 Posesión de Héctor Carlos María Navarro y desde la línea 5-21 mide 49,60 metros con ángulo en 21 de 92°,51'43", lindando es este último tramo camino vecinal de por medio con la parcela N° 061-2193 descripta up-supra, su costado este está formado por una línea quebrada de ocho tramos partiendo desde la línea 21-20 con rumbo al sur mide 308,40 metros, con ángulo en 20 de 269°,19' 33", la línea 20-19 con rumbo este mide 202,58 metros, con ángulo en 19 de 173°, 48' 38", la línea 19-18 con rumbo al este mide 72,31 metros con ángulo en 18 de 94°,59' 56", colinda en estos tres tramos con parcela N° 061-2192, Posesión de Héctor Carlos María Navarro, luego desde la línea 18-17 con rumbo sur mide 100,00 metros, con ángulo en 17 de 189°,10'11", la línea 17-16 con rumbo también sur mide 105,40 metros, con ángulo en 16 de 173°, 39' 49", la línea 16-15 con rumbo sur mide 84,20 metros, con ángulo en 15 de 176°,10'05", la línea 15-14 con rumbo al sur mide 432,00 metros, con ángulo en 14 de 155°,30' 01" y línea 14-13 con rumbo suroeste mide 230 metros, con ángulo en 13 de 34°,29'59", colinda en estos cinco tramos con Camino Provincial N°18. Su costado oeste también es una línea quebrada de seis tramos que, partiendo desde la línea 13-12 con rumbo norte, mide 244,61 metros con ángulo en 12 de 203°,30'02", la línea 12-11 con rumbo noroeste mide 590,60 metros, con ángulo en 11 de 125°,40'12", la línea 11-10 con rumbo noreste mide 56,40 metros con ángulo en 10 de 248°,49'54", la línea 10-9 con rumbo noroeste mide 76,80 metros con ángulo en 9 de 194°,49'51", la línea 9-8 con rumbo noroeste, de 147,40 metros con ángulo en 8 de 106°,10'01" y la línea 8-7 con rumbo noreste cerrando la figura mide 265,40 metros con ángulo en 7 96°,20'04", linda por este costado con la parcela N°061-2091, posesión de Héctor Carlos María Navarro.-No se menciona medidas al sur por terminar en vértice. Ambos lotes encierran una superficie en total de 40 has. 2.408 m2, encontrándose unificadas impositivamente, habiéndoselas empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el NRO. 320518630576 a nombre de Herrera Marcelino y otros, nomenclatura catastral departamento 32, pedanía 05, hoja 061 y parcelas 2092 -2193 por una superficie de 28 has.- Sin inscripción en el Registro General de la Provincia. Fdo. Mercado de Nieto Emma del V. – Juez. de 1ra. Instancia - Casal de Sanzano, María E. – Secretario Jzdo 1ra. Instancia – Oficina: 30 de Noviembre de 2015

10 días - N° 35362 - s/c - 12/02/2016 - BOE

EL señor Juez de 1º Inst. y 32º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Dr. Osvaldo Eduardo Pe-

reyra Esquivel, Secretaría Dra. Clara Patricia Licari de Ledesma, en los autos caratulados "POMODORO, Sergio Daniel – USUCACION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" Expte. 872053/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 569. Córdoba, 12/11/2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y, en consecuencia, declarar al SrA. María Paula Mazzota como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito en autos, a saber: Lotes 7 y 8 de la manzana 110 ubicados en Villa Belgrano, antes Molino de Zavalía, Suburbios Noroeste de ésta Capital y que de acuerdo al plano confeccionado por el Ing. Carlos Francois se designa como lote 7 y 8 de la manzana 110 compuesto cada lote de 1.250 metros 2º y que unidos a otros lotes de la misma manzana lindan: al sur con calle Newton, al Este con manzana 121, al sur con calle Arquímedes y al Oeste con calle Loubet, que se encuentran inscriptos en la Dirección General de Rentas en cuenta Número 11-01-00159481 y 11-0100159406 respectivamente y el lote 5 de la manzana 121 con superficie de 1250 m2 que unidos a otros lotes de la misma manzana linda: al Norte con calle Newton, al Este con manzana 124, al Sur con calle Arquímedes y al Oeste con manzana 110. Inmuebles que se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia en el dominio 17102, Folio 20023, T 81/Año 1947. 2º Oficiar al Registro General de la Propiedad, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial y Comercio y Justicia, en los términos del art. 790 del C. de P.C.. 3º Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Juez De 1ra. Instancia.

10 días - N° 35369 - s/c - 10/02/2016 - BOE

Autos: LONDERO, VELIO - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION - EXPTE. 631738/36 - JUZGADO 6º CIVIL Y COMERCIAL. SENTENCIA NUMERO: Trececientos ochenta y seis.- Córdoba, 27 de Octubre de dos mil quince.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Velio Londero, y declarar a sus herederos Aldo Londero 11.429.341 y Alicia Londero 12.844.294 y Natalia Carolina Londero (DNI 27.065.735), y los herederos de Velio Londero (h), Iris Josefa Fanín (DNI 5.305.327), Richard Londero (DNI 20.073.816), Carina Londero (DNI 21.859.858) y Erika Londero (DNI 29.162.803), titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble descrip-

to como: "Lote de terreno ubicado en la ciudad de Jesús María, Pedanía Cañas, Departamento Colón, que mide y linda: 20m. al Sud-oeste, con calle Eusebio Agüero; 36,55 m. al Nor-oeste, con calle España; 22,18 m. al Nor-este, con Félix Severino Nievas; y 46,15 m. al Sud-este, con María Rosa Olmos de Asen, lo que hace una Superficie total de Ochocientos veintisiete metros cuadrados." El inmueble descrito es parte de una mayor superficie según título: "Un lote de terreno parte del lote cuatrocientos cuarenta y siete de esta Villa de veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo; y que linda al Norte con de Luis Monsegur o Camino Santo Tomás; al Sud con calle Pública; al Este con resto del mismo lote y al Oeste, con calle Pública." El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 1302-0056954/8, designándose la mayor superficie, como ubicada en la Manzana 145, con nomenclatura catastral Municipal: C.1-S.2-Mz.13-Parc.10 y Nomenclatura Catastral Provincial C01- S02-Mz. 013-Parc. 8.-2) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección y oficiase a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia.- 3) Sin costas, a mérito de lo dispuesto en el considerando pertinente.-4) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Andrés Nicolás Herrera para cuando exista base suficiente para ello.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.—Fdo. Dra. Clara María Cordeiro, Juez de 1ª Instancia.-

10 días - N° 36479 - s/c - 15/02/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 17 nom. de la Ciudad de Córdoba, a cargo de la autorizante, en autos "MALDONADO, MARIO MARTIN – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – Expte. N° 2281066/36", cita y emplaza a los sucesores de Catalina Rosa Agüero de de la Fuente, D.N.I. 7.335.384 y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble y a los colindantes que se mencionan para que en el término de 20 días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: una fracción de terreno ubicada en calle paso de Uspallata N° 1676, Bº San Martín, Municipio de Córdoba, dpto. Capital, designada como lote 61 de la manzana 4, cuya nomenclatura catastral es, parcela 11-01-01-03-16-004-061, la que mide y linda: al sudoeste, lado O-A, siete metros, noventa y tres centímetros (7,93 metros), con calle Paso de Uspallata; al noroeste, con ángulo en A=89º58', una línea quebrada de siete tramos, el primero, lado A-B, trece metros, dieciocho centímetros (13,18 metros), con lote 55-parce-

la 55, de María Milagro Encarnación Blanco y Matilde Ignacia Blanco, poseído por María Raquel del Valle Aparicio; el segundo con ángulo en B=179º37', lado B-C, trece metros catorce centímetros (13,14 metros), en parte, con lote 55 – parcela 55, de María Milagro Encarnación Blanco y Matilde Ignacia Blanco, poseído por María Raquel del Valle Aparicio y en parte, con lote 49-parcela 49, de María Raquel del Valle Aparicio; el tercero con ángulo en C=267º22', lado C-D veintidós centímetros (0,22 metros); el cuarto, con ángulo en D=90º22', lado D-E, tres metros cincuenta y dos centímetros (3,52 metros); el quinto, con ángulo en E=179º22', lado E-F, tres metros noventa y dos centímetros (3,92 metros); el sexto, con ángulo en F=270º22', lado F-G, 42 centímetros (0,42 metros), lindando en estos tramos con lote 49-parcela 49 de María Raquel del Valle Aparicio y el séptimo tramo, con ángulo en G=92º44', lado G-H, dieciséis metros cincuenta y nueve centímetros (16,59 metros), con lote 50-parcela 50, de María Raquel del Valle Aparicio; al noroeste, con ángulo en H=89º48', lado H-I, veintitrés metros ochenta y nueve centímetros (23,89 metros), con lote 1-parcela 7 de Marcelo Huespe; al sudeste, con ángulo en I=93º00', una línea quebrada de seis tramos, el primero, lado I-J, nueve metros, sesenta y cinco centímetros (9,65 metros), el segundo, con ángulo en J=177º16', lado J-K, nueve metros cincuenta y ocho centímetros (9,58 metros), lindando en estos tramos con lote B – parcela 47, de Arminda del Valle Gonzalez; el tercero, con ángulo en K=89º51', lado K-L, ocho metros once centímetros (8,11 metros); el cuarto, con ángulo en L=269º18', lado L-M, ochenta y dos centímetros (0,82 metros), lindando en estos tramos, con lote 5 – parcela 37, de Elena, Camilo Máximo, Mario Albino, Alberto Secundino, Irma Nicolasa, Herminia Josefa, Hortensia, Juan Carlos, Elvira Francisca y Enrique Dalmasio Pérez; el quinto, con ángulo en M=90º25', lado M-N, siete metros noventa y ocho centímetros (7,98 metros) y el sexto tramo, con ángulo en N=270º16', lado M-O, treinta metros veintiocho centímetros (30,28 metros), lindando en estos tramos con lote 6 – parcela 38, de Karina Gabriela Carnero, cerrando la figura en O=90º19'. El lote 61 tiene una superficie de setecientos veinte metros cuadrados con ochenta y ocho decímetros cuadrados, (720,88 m2). Fdo. Dra. Beltramone, Verónica Carla, Juez De 1ra. Instancia; Dra. Olivo De Demo, Silvia Raquel, Prosecretario Letrado.- Oficina: 9 de abril de 2015.-

10 días - N° 36581 - s/c - 17/02/2016 - BOE

RIO TERCERO, El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de

Río Tercero, Dr. Alejandro Daniel Reyes, secretaria n° 6 a cargo de la Dra. Susana A. Piñan en los autos caratulados: "DOTTA, JUAN CARLOS - USUCAPION - EXPTE N° 525293" ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 29/07/2015. Agréguese la documental que se acompañada. Atento a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de diez días bajo apercibimiento de rebeldía debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas oficiadas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Hernando en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P. C. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en el municipio del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo.: REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA" Datos del Inmueble a Usucapir: según Informe del Registro General de la Provincia: "Lote de Terreno que es parte del campo Hernando Pujio, pedanía Punta del Agua, dpto. Tercero Arriba de esta provincia de Cba., ahora parte del Este del SOLAR 3, de la MZA. 73 de plano oficial del pueblo de Hernando, midiendo 10 mts. de frente a S., por 40 mts. de fondo o sean 400 mts2., lindando con N.: solar 4; S.: calle Bolivia; E.: solar 2; O.: más terreno solar 3. Número de matrícula 1197478, Antecedente Dominial n° 2706 F°3359/1941, Titulares del Dominio: GAUNA, María, en el porcentaje del 100%: Argentina, mayor de edad, solt., domic. en Loc. Hernando, venta-escrit.01/03/1941., Esc. Miranda; cert. 2391; D° 2450 del 11/03/1941; precio \$50.00. conversión art. 44 ley 17801. Res. Gral. N° 8 del 25/07/2001. Cba., 01/02/2007" Un lote

de terreno ubicado en el Dpto. Tercero Arriba, pedanía Punta del Agua, ciudad de Hernando, designado como parcela 037, de la Mza. 046 que mide y linda: Partiendo del esquinero sudoeste punto A y hacia el Noreste hasta encontrar el punto B se miden 40,00 m, lindando con parcela 20 de Juana Colazo (hoy Frencia Juan Manuel), matrícula n° 1197479; desde este punto y con ángulo de 90°00'00" hasta encontrar el punto C se miden 10,00 m, lindando con parcela 22 de Pedro Pasetti F° 38993 T° 156 Año 1954; desde este punto y con ángulo de 90°00'00" hasta encontrar el punto D se miden 40,00 m, lindando con parcela 18 de Juan Carlos Dotta, Matrícula N° 811015; desde este punto y con ángulo 90°00'00" hasta encontrar el punto A y cerrando la figura, se miden 10,00 m, lindando con calle Soldado Carrascull, con superficie total de cuatrocientos metros cuadrados (400 m2)" según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor J. De Angelis, mat. 1021-1, actualizado por ante la Dirección General de Catastro, Distrito Catastral n° 13 de Río Tercero, según visación y aprobación de fecha 06 de setiembre de 2011, Expte. n° 0585-001322/2011. Empadronado en D.G.R. con el n° 330602933385, Nomenclatura Catastral: D: 33, P: 06, C: 01, S: 01, M: 046, P: 037.

10 días - N° 37822 - s/c - 16/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller, Secr N°2, en "CAMINO YANINA INES c/ LUNA JOSE ABDON - USUCAPION N° 782265"-RESUELVE: SENTENCIA NUMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO, Cruz del Eje, Veintiocho de Diciembre de Dos Mil Quince.- Y VISTOS:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada declarando a la Sra. CAMINO YANINA INES, con Documento Nacional de Identidad N° 23.821.474, domiciliada en calle Mendoza N° 248 de la Localidad de Villa de Soto, Pcia. de Cordoba, nacida el dia 27 de Enero del Año 1974, CUIL/CUIT N° 27-23821474-8, de estado civil casada con Ariel Alejandro Arnaudo con D.N.I. N° 24.035.757, hija de Cesar Juan Camino y Lidia Ines Zarate, Titular del Derecho de Dominio, desde el 04 de Octubre del Año 1977, sobre el inmueble descrito en autos, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrado en la Dirección de General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura N° 0033-45546/2009, designado como Lote N° 7 de la Manzana 62, ubicado en la Pcia. de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Higuera, en Villa de Soto, en calle Santa Fe S/N, cuya nomenclatura catastral es Dpto: 14 - Ped.: 03 - Pblo:

03 - C: 02 - S: 03 - M: 026 - P: 007, Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta N° 14-03-478675-9 a nombre del contribuyente "Jose Abdon Luna", que afecta en forma parcial el dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 37.741, Folio N° 44.683 Año 1951 a nombre de JOSE ABDON LUNA.- II) Oportunamente ordénese las Inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.- III) Publíquense Edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- IV) Costas por su orden por no haber mediado oposición, difiriéndose la regulación de Honorarios Profesionales de los Dres. Miguel Ángel Ahumada y la Dra. Silvina Andrea Romero para cuando haya base suficiente para practicarla.- V) Protocolícese, Hágase saber y dese copia.-Fdo.: Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez

3 días - N° 37859 - s/c - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 18 Nominación, en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Lilia Lemhofer, en autos caratulados: "IGLESIA EVANGELICA ALIANZA PASTORAL CRISTINA USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION EXP. 1311022/36, cita y emplaza a los demandados, Provincia de Córdoba, terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Publíquense edictos por el plazo de diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado a la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Descripción del inmueble: sito en la Provincia de Córdoba, Dpto Capital, Municipio Córdoba, Barrio Colonia Lola, calle Argandoña 5322, lote 36 Manzana 23. Que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ernesto Nizzo y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el 6 diciembre de 2006, a través de expediente nro. 0033-017236-2006 tiene las siguientes medidas, superficie y colindancias: el segmento 1-2 mide 32,50ms, el 2-3 14ms; el 3-4 32,50ms; el 4-1 14ms, que linda con calle Argandoña, al Norte; al Este con parcela 25 de Carlos Oscar Acosta Olmos; al Sur con parcela 22 de Iglesia Evangélica Alianza Pastoral Cristiana y al Oeste con parcela 23 y 2 ambas de Iglesia

Evangélica Alianza Pastoral Cristina Superficie 455 ms2 y superficie edificada 326,90ms2. Empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro. 11010225738/3, nomenclatura catastral provincial Dep.11, Ped.01, Pblo. 01, C 02, S 16, M 002, P 036. Nomenclatura catastral municipal D 02, Z 16, M 002, P036. Afecta parcialmente el Dominio 670, folio 710, tomo 3, año 1929, titular registral Jorge Roca. Fdo. Juan Maciel – Juez, Lilia Lemhofer- Secretaria.

10 días - N° 37871 - s/c - 09/03/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Elsa Gorordo, en autos: "SUÁREZ, Enrique Domingo Osvaldo - USUCAPION" (Exp. 1119580), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: CIENTO TREINTA Y SIETE. Villa Dolores, cuatro de diciembre del año dos mil quince.: Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Enrique Domingo Osvaldo Suarez DNI N° 12.080.471, Cuit 20-12.080.471-6 argentino, nacido el seis de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una una fracción de terreno, emplazado en zona rural, sito en la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, compuesto por una polígono de forma irregular, designado como Lote: 2534-3675 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcela 3675, y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 10 de noviembre de 2008 bajo el Expte N° 0033-036201/08, se describe de la siguiente manera: A partir del, vértice B, con un ángulo interno de 88° 53' se miden 27,84 mts. hasta el vértice C, desde donde con ángulo interno de 177° 36' se miden 67,46 mts. hasta el vértice D, desde donde con un ángulo interno de 94° 43' se miden 81,39 mts hasta el vértice E, desde donde con ángulo interno de 89°54' se miden 96,89 mts. hasta el vértice A, desde donde con ángulo interno de 88°54' se miden 87,91 mis. hasta el vértice B, cerrando así el polígono, lo que totaliza una superficie de 8.165,38 m2.- Linda en su lado A-B sobre el costado Norte, con ocupación de Ulises

Altamirano, en los lados B-C y C-D sobre el costado Este, con camino vecinal, en el lado D-E sobre el costado Sur, con ocupación de Beatriz Casas y en el lado E-A sobre el costado Oeste, con Suc. Argañaraz.- Se encuentra empadronado en la cuenta N° 2904-2466804/2 a nombre de Enrique Domingo Osvaldo Suarez, y que según informe N° 5877 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.24) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 10/11/2008, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr. Rodolfo Mario Alvarez – Juez.- Of: Villa Dolores, 16 de Diciembre de 2015. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 38297 - s/c - 19/02/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María V. Castellano, en autos: "GONZALEZ, Nelo- USUCAPION" (Exp. 1935608), cita y emplaza por el plazo de treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros interesados a los colindantes Sres. Nicolas Mensagues y Enrique Domingo Suarez y, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. - El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona Rural, sito en la localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino publico, designado como Lote 26, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Pueblo 16, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 015 y Parcela 026; que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Ca-

tastro el 21 de Mayo de 2014 bajo el Expte. N° 0033-085687/13, se describe de la manera siguiente: el inmueble mensurado es Urbano y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-5-1.Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 90°22'38", y a una distancia de 25.55 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 171°31'12" y a una distancia de 43.08 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 93°36'24" y a una distancia de 30.58 metros se encuentra el vértice 4, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con Calles Públicas s/ n°. Desde el vértice 4, con un ángulo de 90°26'51" y a una distancia de 67.36 metros se encuentra el vértice 5, colindando el lado determinado por los vértices 4-5 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, Posesión de Enrique Suárez, Exp. Prov.: 0033-036201/2008. Desde el vértice 5, con un ángulo de 91°32'10" y a una distancia de 31.66 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 92°53'23", colindando los lados determinados por los vértices 5-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, Posesión de Nicolás Mensagues. El polígono descripto encierra una superficie 2193.50 m2.- Villa Dolores, 30/12/2015. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- art. 24 ley 9150. Fdo.: Maria Victoria Castellano.SECRETARIA

10 días - N° 38302 - s/c - 19/02/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "GALLARDO, Carolina Ines- USUCAPION" (Exp. N° 1121208), cita y emplaza en calidad de demandados a Marcos Elisardo Rincón y/o su Sucesión y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados al colindante Marcos Elisardo Rincón y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y

a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado en Av. Moreno, esq. Santa Fe, designado como Lote 7 Manzana 004, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 004, Parcela 7; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 31 de Mayo de 2012 bajo el Expte. N° 0033-63.233/11 y ANEXO que resulta parte integrante del mismo, se describe de la manera siguiente: "Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedania Talas, Municipio "La Paz", en la esquina de la Avenida Moreno con calle Santa Fe. Descripción: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°10' se miden 14,58 m hasta el vértice "B"; desde donde con un ángulo interno de 88°28' se miden 33,14 m hasta el vértice "C"; desde donde con un ángulo interno de 92°40' se miden 13,20 m hasta el vértice "D"; desde donde con un ángulo interno de 89°42' se miden 33,39 m hasta el vértice "A" donde se cierra el polígono totalizando una superficie de 461,87 m2. Colindancias: La posesión colinda en su costado Sur lado A-B con Avenida Moreno, en su costado Oeste lado B-C con Parcela 2 propiedad de Marcos Elisardo Rincón, Dominio 280 Folio 315 Tomo 2 Año 1929, en su costado Norte lado C-D, con Parcela 2 propiedad de Marcos Elisardo Rincón, Dominio 280 Folio 315 Toma 2 Año 1929 y en su costado Este lado D-A, con calle Sante Fe". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 16 de Diciembre 2015. Fdo.: Maria Victoria Castellano. SECRETARIA

10 días - N° 38304 - s/c - 19/02/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Provincia de Córdoba, a cargo de la autorizante, en autos "BRARDA, FABIANA ELIZABETH Y OTRO – USUCAPIÓN – Expte. N° 1398939"; cita y emplaza a todos los que se consideren con

derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo Pedanía Pilar y que es parte integrante del designado como LOTE NÚMERO CINCO de la Manzana VINTIUNO, que consta de veinte metros treinta y un centímetros de frente sobre calle San Luis por quince metros sesenta y cinco centímetros de fondo y frente sobre calle Primero de Mayo, comprendiendo una superficie de 314.47 metros cuadrados, lindando al Norte con posesión de la vendedora BIBIANA DEL VALLE COTTURA; el Este con calle Primero de Mayo, al Sud con Bv. San Luis y al Oeste con LOTE CUATRO. El inmueble represente el 28/12 del lote que se encuentra empadronado en la DGR bajo el número de cuenta 27061962320-4 y se encuentra empadronado en mayor superficie a nombre de Almada Isidro Onésimo, sin poder determinarse el dominio que afecta, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a la Municipalidad de Laguna Larga y a la Provincia de Córdoba en los términos del Art. 784 del C.P.C. y C. Cumplímense con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo: Lorena E. Calderón de Stipisich - Juez . P.A.T.

10 días - N° 38306 - s/c - 29/02/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO El sr. Juez de Juzgado Civil, Com, Concil, Flia, Control, Men y Faltas de Villa Cura Brochero , Cba, en autos exped: 1359238 - SIMASKI, JORGE LUIS - USUCAPIÓN - cita y emplaza a los Sres. Hugo Jacobo Muller, Guillermo Adán Muller y/o sus sucesores y todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, : Según expediente

provincial de mensura N0033-032.090/2008, se encuentra ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Municipio Nono; que mide y limita: al NORTE: tramo dos-uno con rumbo noreste mide veinte metros, ángulo tres- dos – uno mide noventa grados; al ESTE; tramo uno-cuatro con rumbo sur este mide cuarenta y cinco metros cuarenta y seis centímetros, ángulo dos-uno- cuatro mide noventa grados; al SUR: tramo cuatro-tres con rumbo suroeste mide veinte metros, ángulo uno- cuatro- tres noventa grados; al OESTE; y cerrando la figura tramo tres-dos con rumbo noroeste, mide cuarenta y cinco metros cuarenta y seis centímetros, ángulo cuatro- tres- dos noventa grados. Con una superficie de NOVECIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS CON VEINTE DECIMETROS. Lindando al norte con parcela 5, posesión de Zapata, Carlos Alberto y Zapata Fernando Alberto, s/ catastro Hugo Jacobo Muller, F° 4567 del año 1967, Exp. 18.162/47, al Sur Camino Provincial a Piedras Blancas, al Este Calle Publica, al Oeste parcela 9, s/ mensura, posesión de Alfredo Gemesio, s/ catastro, Hugo Jacobo Muller y Guillermo Adam Muller, F° 4567. Expte: 18.162/47, lote 9.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dep:28; Ped. 07; Pblo:20; C:01; S:02; M: 006; P:011-NUMERO DE CUENTA: 2807-3173-221-6 - Que AFECTA DOMINIO privado en forma total, a saber: parcela 10 de la Manzana 6 de Folio 4.567 del año 1967, hoy Matricula 1117839 titular Hugo Jacobo Muller y Guillermo Adán Muller Cítese como colindantes y terceros interesados Al Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono y a los Sres. Carlos Alberto Zapata, Fernando Alberto Zapata y Alfredo Gemesio y/o sucesores para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Publíquense Edictos en boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Firma: Estigarribia, José María-Juez de 1era instancia. Troncoso de Gigena Fanny Mabel-Secretaria.

5 días - N° 38333 - s/c - 06/04/2016 - BOE